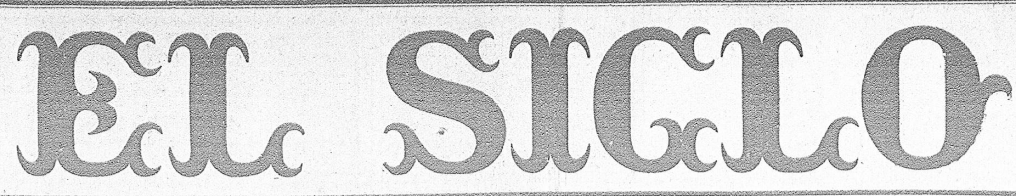
Viernes 15 de Agosto de 1884 MONTEVIDEO Año XXI 2ª Época Núm. 5,329

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado. . . . . 0 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes—(✝) La asuncion de nuestra señora la Santísima Virgen María madre de Dios. [illegible]

EL SIGLO

Pues es al Norte

Los planos del puerto al Sur se expusieron en la casa de Maveroff. La primera gacetilla de *La Nacion* anunció que el Gobierno iba á presentar á la Asamblea el proyecto.—El Sr. Santerio, asumiendo la personería de los señores Cutbill son and De Lungo, apareció en la prensa gubernista manifestando que aquellos caballeros estarian tan dispuestos para hacer el puerto al Sur, como para hacerlo al Norte.—Pero.... *on revient toujours à ses premiers amours*.—El viento ha vuelto á soplar del lado del Norte.—El contrato *ad referendum* ha sido aprobado por el Senado en discusion general.

Respiremos.—Hay ya una base fija. Decimos lo, porque si habia gentes candorosas que dudaban de que el contrato tuviese mayoria en el Senado, á nadie le ocurre el recelo de que pueda ser desaprobado por la Honorable Cámara de Representantes.—Tendremos puerto pues, y puerto al Norte.

A decir verdad, nos es mas simpático el puerto al Norte que el puerto al Sur.—Nos parece mas natural mejorar las condiciones de la hermosa bahía á cuyas orillas levantó don Bruno Mauricio de Zabala esta bella ciudad, que proponer á hacer un nuevo puerto al otro lado.—Nos parece que la parte del Norte es la llamada á ser el centro del movimiento comercial y fabril. Ahí, en el barrio de la Aguada, se ha empezado á hacer un núcleo de fabricacion.—De esa parte del Norte parten las líneas de los ferrocarriles. En esa bahía está el Cerro, cuyo faro ilumina á los navegantes, y cuya fortaleza parece proteger á los buques fondeados en el puerto.—Nos gusta mas el puerto al Norte.

Nuestro amigo *El Partido Colorado* para ser diario gubernista, suele andar un poco atrasado de noticias.—Nada de estraño tiene que esto nos suceda alguna vez á nosotros.—¡Vivimos tan lejos del Olimpo! Pero en el colega colorado es inexplicable.—El miércoles por la noche escribia todavía como persuadido de que se iba á presentar el Mensaje referente al puerto al Sur.—Y no estaba dispuesto á romper lanzas por sostener el proyecto primitivo. Que se haga el puerto, decia, y que se haga *en cualquiera parte*. Reconocía que se habia procedido en este asunto del puerto con cierta incertidumbre, con cierta indecision.—Observaba *falta de concierto* en los empresarios. Estos tenian conciencia, decia, de que la construccion del proyectado puerto era de mas fácil realizacion al Sur, pero se encontraban *tiranizados por la Ley* y antes que todo eran empresarios.—Hoy, añadía el mal informado colega, el proyecto de puerto al Norte se halla poco menos que propenso á un fracaso, y es el caso de que nos digan: «Pues lo ofrecemos al Sur, donde lo creimos siempre mas hacedero.»

Nada, el colega no da bola. Verian la luz estas líneas, y estaba ya aprobado en discusion general por el Senado el proyecto de puerto al Norte. La tarea de dejarse siempre llevar por la corriente es diabólicamente comprometida cuando las corrientes son variables.

Nos parece que hoy lo mejor que puede hacer *El Partido Colorado* es continuar el estudio aquel de las modificaciones que se pueden hacer en el contrato Curvo-Cutbill son and De Lungo.

Porque hemos vuelto á esa faz de la cuestion.—Si antes no se dispone otra cosa, el lúnes próximo se reunirá la Comision de Hacienda del Senado con las modificaciones ofrecidas por el Presidente á la Comision del Comercio.

En tal estado el asunto, nos parece prudente suspender por hoy el decir mas acerca de él. Tenemos mucho interés en ver si el Sr. Ministro de Hacienda, al redactar las modificaciones ofrecidas, se ha penetrado bien de lo ofrecido por el Presidente de la República.

¡Abajo las eminencias!

Está visto que los hombres conspicuos blanco-nacionalistas no hacen caso á las patrióticas y perentorias exhortaciones del redactor de *El Diario* para que pongan mano á la reconstruccion del partido.—Ni el señor don Bernabé Rivera se ha consentido en que su nombre figurase entre los firmantes de la convocatoria para la reunion que debe celebrarse el domingo 31 de Agosto á las dos *post meridiem*, echando en romance, á las dos de la tarde.

Un poco de canguelo les tiene *El Diario* á los amigos tibios, ó mas bien á los falsos amigos. Los constitucionales, los principistas y los colorados nos tienen sin cuidado; pero mira con cierto temor á esos que la echan de amigos y correligionarios y al dar el abrazo clavan el puñal por la espalda. (Y se entiende que hablamos en sentido figurado.)

El Diario no quiere nada con los antiguos prohombres de su partido.—Hoy, dice, todo el mundo discurre con mas ó menos criterio.—Ahí está el *quid* precisamente, caro colega: en el *mas* ó el *menos* criterio. [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose del proyecto de Puerto que acaba de sancionarse en general, dice que como son tantas las modificaciones que se refieren se van á introducir, resulta que es lo mismo que si la Cámara de Senadores nada hubiera discutido ni sancionado.

«Y cuando (añade) despues de dias y noches de calentarse los sesos los honorables Senadores para averiguar si el proyecto modificado radicalmente por el Poder Ejecutivo es el proyecto bueno y aceptable, ó necesita nuevas reformas, lleguen á sancionarlo y á poner en él su autorizado visto bueno, entonces estaremos á poca diferencia tan adelantados como ahora; pues uno y otro proyecto han de ser sometidos despues á la aprobacion de la Cámara de Diputados y aunque estos los sancionen con la misma actividad que sus colegas los Senadores, como al fin y al postre es el Gobierno quien ha de sancionarlos definitivamente y como al parecer este ya le ha hecho una cruz como quien se la hace al demonio, lo mismo al proyecto sin reformar que al reformado, cuanto habrán hecho Diputados y Senadores resultará tiempo y trabajo perdido.

«Y decimos que dichos proyectos si no están dejados de la mano de Dios estan por lo menos dejados de la mano de los Santos porque vemos que ahora la opinion oficial se inclina de lado del Puerto al Sur de Montevideo, que ha brotado á última hora como por escotillon y cuando nadie ni de se acordaba; y como no es posible que el puerto se construya al mismo tiempo al Norte y al Sur, decidirse por los proyectos del Sur, equivale á dejar abandonados los proyectos del Norte.»

Demuestra en su segundo editorial que no hay tal intransigencia de parte de la prensa independiente pues lejos de hacer la oposicion por sistema, ha probado que con poco bueno se contenta, y que está mas predispuesta al aplauso que á la censura y á la bevolencia que á la intolerancia.

La Tribuna Popular

Aplaude la idea de la Sociedad Universitaria de establecer una cátedra de lectura para los que toman parte en las conferencias literarias y cultivan las bellas letras, opinando que esa sociedad realiza un bien inmenso instituyendo la indicada cátedra.

El Ferro-carril

Una vez mas agita la bandera de horror á la política furiosa y de afan hácia todo lo que signifique progreso y paz y armonía con todo el mundo.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Julio 15 de 1884.

El temor del cólera ha impedido que la fiesta nacional tuviera la esplendidez de los años anteriores. Hoy como ayer las oriflamas flotan al viento y los aparatos de luces y fuegos de artificio parecen esperar la noche para volver á ser encendidos; las calles presentan mas animacion hoy que ayer durante el dia. A pesar de los seiscientos noventa y ocho mil francos empleados en la fiesta, ha sido este un pobre 14 de Julio. Hasta la ocho de la noche la concurrencia ha sido escasa y la ciudad ha perdido su animacion ordinaria; pero á partir de esa hora las principales avenidas y los grandes boulevares empezaron á ser invadidos por la muchedumbre. A las 9, en el momento en que empezaban á quemarse los fuegos, la muchedumbre era inmensa.

Los principales centros en que se habian establecido fuegos, iluminaciones, etc., eran el Trocadero, el Arco del Triunfo y el Campo de Marte. Sobre todo en este último punto los fuegos artificiales fueron soberbios. La pieza principal representaba un «proyecto de monumento conmemorativo de 1789»; este proyecto es debido á Bartet, y la pieza de 25 metros de alto por 50 de largo estaba rodeada de urnas con luces de Bengala y de polígonos ligados entre sí por iluminaciones. En el fondo del Campo de Marte un gran pórtico chinesco formado de vasos con fuegos de colores, y sea dicho de paso que doscientos treinta y cinco mil de estos vasos se han empleado en la fiesta. Es Ruggiere, el rey de los pirotécnicos, el que ha ejecutado esa maravilla, que nos hace recordar con lástima nuestros cohetes de la Plaza de la Victoria en los 25 de Mayo. Los otros fuegos artificiales tuvieron lugar en la plaza de la Nacion, Buttes-Chaumont y parque Montsouris, á efecto de matar el microbio con el mayor estrépito posible.

En suma, esta fiesta hubiera sido tan banal como todas las que tienen por base fuegos artificiales para el uso del buen pueblo, sin el incidente que paso á relatar, y que es hoy el tema de todas las conversaciones y de los comentarios de la prensa.

Todos los años en esta misma data tienen lugar manifestaciones patrióticas delante de la estátua de la ciudad de Strasburgo, en la plaza de la Concordia; esta vez la plaza de la República y adyacencias habia sido designada como punto de cita para todas las sociedades que debian tomar parte en la manifestacion.

A las diez de la mañana la animacion era considerable en esos parajes y á las once el cortejo, compuesto de numerosas delegaciones, se ponia en marcha llevando coronas y estandartes.

Ese cortejo que diversas bandas de música escoltaban, siguió en buen órden por los boulevares hasta la plaza de la Concordia, donde la afluencia de curiosos era considerable. La colocacion de coronas y ramilletes sobre la estatua de Strasburgo se verificaba silenciosamente cuando un individuo aleman escupió sobre la estátua gritando viva la Prusia! ¡abajo la Francia! Inmediatamente se produjo un tumulto inmenso y el insultador, perseguido por los que le habian visto cometer el acto, en medio de la agitacion de la muchedumbre que conocia el hecho sin conocer al culpable, pudo aprovechar, aunque á duras penas, de la confusion producida y refugiarse en el Ministerio de Marina, seguido siempre por la multitud furiosa que le buscaba. Allí suplicó al conserje que le salvara del peligro inminente que le amenazaban; los que le perseguian entraban ya, cuando el portero compadecido del hombre que le suplicaba le dejó escapar abriendo una puerta de comunicacion á otra calle.

La multitud, furiosa al pasar delante del hotel Continental, que como todos los años estaba adornado con banderas de todas las naciones, apercibió la alemana que figuraba en algunos trofeos de los que decoraban el hotel. Inmediatamente empezaron los gritos de ¡abajo la bandera! ¡quitenla! ¡quémenla!

Estas vociferaciones fueron subiendo de tono y haciéndose mas numerosas, M. Jourdan, representante del director del hotel, en viaje en ese momento, creyó de su deber sacar las banderas que irritaban la multitud; pero con esto no se consiguió gran cosa, pues una lluvia de piedras empezó á caer sobre el establecimiento, rompiendo los cristales de las puertas y los de las ventanas de la Oficina del Telégrafo al lado del hotel. Una placa de mármol negro, sobre el muro de este último establecimiento, fué igualmente destrozada.

Un momento despues llegaban fuerzas de policía, pero ya todo habia terminado; delegados y manifestantes habian desaparecido, y solo grupos de transeuntes, continuamente renovados, se contentaban á contemplar los daños ocasionados por la agresion. Ninguna prision tuvo lugar. Entre tanto se hacen activas investigaciones por descubrir al prófugo aleman.

Este incidente, de que tantos comentarios se hacen hoy, no tendrá, á pesar de los alarmistas, mas trascendencia que cualquier otro delito común.

Argus.

SECCION OFICIAL

Jefatura Política de la Capital.

AL PÚBLICO

Habiendo resuelto el Excmo. Gobierno celebrar dignamente el aniversario de la Independencia de la República en los dias 24 y 25 del corriente, se invita á la poblacion nacional y extranjera á que se asocie á los festejos públicos iluminando y embanderando los frentes de sus respectivos domicilios.

Montevideo, Agosto 15 de 1884.

Angel Brian.

Estado

DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE LA CAJA DE LA TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1884.

INGRESOS

Dia	Concepto	Nº		
1	*A saldo*—Que pasa del mes de Junio			$ 13,637 36
2	*A Internato Normal de Señoritas*—Recibido de la Sta. Petrona Gonzalez, por la cuota de ingreso y las mensualidades de Junio, Julio y Agosto del corriente año, como alumna de dicho, por el Departamento del Durazno	1,190	$ 40 00	
3	Recibido de las Stas. Eufriqueta Salguero y Leonor Ferreira, por el primer semestre del corriente año, como alumnas de dicho por el Dep'mento. de San José	1,192	» 120 00	» 160 00
2	*A Superior Gobierno*—Recibido de la Tesorería General del Estado, por saldo del presupuesto de I. Pública, correspondiente al mes de Mayo último	1,191	$ 600 00	
23	Recibido de la misma por cuenta de Presupuesto de I. Pública correspondiente al mes de Junio último	1,193	» 8,000 00	
26	Idem idem idem	1,199	» 10,000 00	
29	Idem idem idem por saldo	1,200	» 7,000 00	» 25,600 00
4	*A impuesto urbano de Instruccion Pública*—Recibido por cuenta del corriente mes	1,193	$ 908 52	
11	Idem idem idem	1,195	» 1,562 37	
19	Idem idem idem	1,196	» 1,090 85	
25	Idem idem idem	1,198	» 553 80	
31	Idem por saldo idem idem	1,201	» 651 05	» 4,766 59
11	*Por Tesorería de I. P. de Minas*—Recibido de D. Domingo Juncasa, por devolucion del sueldo que se le anticipó para ir á tomar posesion de la escuela rural de los «Molles»			» 35 00
31	*A descuento de uno por ciento*—Por el efectuado sobre los pagos en el corriente mes		$ 261 54	
	Menos el deducido por la Tesorería General del Estado al hacer su entrega de $ 25,600		» 256 00	» 5 31
				$ 43,601 49

EGRESOS

Dia	Concepto	Nº		
1	*Por Tesorería de I. Pública de Cerro-Largo*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo	2,620	$ 1,430 00	
2	En un recibo de D. José M. Arias, para serle descontado por cuartas partes de sus haberes á devengar como maestro de Artigas	2,631	» 50 00	
7	En un recibo de D. Ricardo Rodriguez Ferrer, á descontar por cuartas partes, como maestro de la escuela de las «Chacras» de Treinta y Tres	2,642	» 58 00	$ 1,538 00
1	*Por Tesorería de I. P. de Maldonado*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo último	2,621		» 500 00
1	*Por Tesorería de Instruccion Pública de la Colonia*—Remitído: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo.	2,622		» 1,000 00
1	*Por Tesorería de I. P. de Tacuarembó*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo último	2,623	$ 500 00	
4	En un recibo del Inspector de escuelas para sus gastos de viaje en el mes de Junio último	2,635	» 40 00	
4	En un recibo del Inspector de escuelas por su haber del mes de Junio ppdo	2,639	» 83 33	» 623 33
1	*Por Tesorería de I. P. de Rocha*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Junio último órden	2624		» 650 00
1	*Por Tesorería de I. P. de Paysandú*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo	2,625		» 750 00
1	*Por Tesorería de I. P. de Soriano*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Junio último	2,625	$ 600 00	
19	En un recibo del Inspector de escuelas á cuenta de su haber del mes de Junio ppdo.	2,646	» 30 00	» 630 00
1	*Por Tesorería de I. P. del Salto*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Mayo ppdo.	2,627		» 1,000 00
1	*Por Tesorería de Instruccion Pública de Minas*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo.	2,628		» 600 00
2	*Por Tesorería de I. P. de Rio Negro*—En un recibo de la Sta. Jacinta Reboratti, por su haber de Mayo último como maestra de la escuela de 1er grado núm. 3	2,629	$ 50 00	
8	En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo último	2,634	» 250 00	
11	En un recibo de la Sta. Jacinta Reboratti, por su haber del mes de Junio ppdo. como maestra de la escuela de 1er grado núm. 3	2,641	» 50 00	» 350 00
2	*Por Tesorería de I. P. de San José*—Remitídole: en un recibo de don Julio Fernandez Endara, para descontárselo por cuartas partes de sus haberes á devengar como maestro de Chamangá	2,630	$ 35 00	
3	En un recibo del Inspector de escuelas, para saldar el presupuesto del mes de Mayo ppdo.	2,633	» 120 00	» 155 00
7	*Por Tesorería de I. P. de Canelones*—Remitido: En un recibo de D.ª Juana S. de Vidal, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Lucía, por el mes de Mayo ppdo.	2,641		» 49 00
2	*Por Internato Normal de Señoritas*—Pagado segun comprobantes:			
	Adriana Suarez	2,632	$ 61 76	
2	Francisca Firppa	2,633	» 28 00	
4	Bautista Castello	2,638	» 31 50	
5	Barreiro y Ramos	2,640	» 3 00	
8	Emilio Ewert	2,643	» 87 81	
15	Fernandez y C.ª	2,645	» 31 20	
26	José Carro	2,647	» 27 00	
29	Antonio Bauzá	2,651	» 161 20	
29	Pagado su presupuesto de Junio ppdo.		» 473 06	
29	Carrere, Caravia y Fynn	2,652	» 129 12	
29	José Arechavaleta	2,653	» 25 45	
30	Adriana Suarez	2,654	» 68 58	» 1,136 71
4	*Por depósito de útiles, textos y menaje*—Pagado segun comprobantes:			
	A. Lagomarsino	2,637	$ 428 20	
29	*El Siglo*	2,648	» 80 00	
29	A. Godel	2,649	» 50 00	
29	Rius y Becchi	2,650	» 124 00	
30	J. Béduchaud	2,655	» 14 40	» 696 60
4	*Presupuesto de I. P. de Montevideo*—Pagado el rubro «Alquileres de casa» por el mes de Junio ppdo		$ 4,000 00	
30	Pagado el presupuesto de Junio próximo pasado		» 10,728 99	» 14,728 99
30	*Por Direccion General de I. Pública*—Pagado su presupuesto de Junio próximo pasado			» 1,498 53
31	*Por Impuesto de I. Pública*—Pagado el presupuesto de la oficina recaudadora, correspondiente al mes actual			» 278 67
31	*Por saldo* que pasa al mes de Agosto			» 17,449 64
				$ 43,601 49

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 30 de 1884.

Norberto Areta,
Tesorero General.

V.º B.º
JACOBO A. VARELA,
Insp. Nac.

SECCION CIENTIFICA

Clínica libre médico-quirúrgica

LECCION SOBRE LA MORFINA

POR EL SEÑOR DOCTOR FORT

Señores:

Habeis tenido ocasion de leer en *El Siglo* del 26 de Julio último un artículo lleno de fantasía sobre la morfina.—Segun el autor del artículo, la morfina parece ser un producto farmacéutico poco conocido, su empleo un simple asunto de moda, su uso peligroso, su abuso podria producir una especie de locura; en fin, seria mejor no emplearla nunca.

Hé aquí una crítica bastante injusta para uno de nuestros mejores medicamentos.—Espero poderos probar que esta crítica carece de fundamento.

Os haré notar primeramente que el estudio, de mera fantasía, al que hago alusion es obra de un profano, es de Mr. Francisque Sarcey, escritor erudito, de un mérito incontestable, crítico de primer órden.—Espero que mi eminente compatriota me permitirá decirle que el Francisque Sarcey literato es muy superior al Francisque Sarcey médico, porque la escursion que acaba de hacer en el terreno terapéutico no es de las mas felices.

No ignorais, señores, que la morfina es el mas importante de los alcaloides que se extraen del ópio; es al ópio lo que la atropina es á la belladona, la estricnina á la nuez vómica, la digitalina á la digital. Es ya sabido de todos el uso considerable que se hace de estas sustancias desde que se descubrieron.

Lejos de ser un producto farmacéutico poco conocido, la morfina ha sido el alcaloide que se aisló primero. Su descubrimiento es debido á Sertuerner en 1815. La morfina es, puede ser, entre todos los medicamentos el que se prescribe con mas frecuencia; se la emplea en jarabes, en píldoras, en inyecciones hipodérmicas, etc. Los efectos calmantes de este medicamento han sido universalmente constatados de tal manera, que hay siempre una pequeña cantidad de morfina en la mayor parte de los jarabes llamados *pectorales ó calmantes*.

Los efectos de la morfina injerida en el estómago son completamente inciertos, debido probablemente á la alteracion que experimenta con el contacto del contenido del estómago.—Inyectada bajo la piel por medio de una jeringuilla es absorbida totalmente y sin experimentar transformacion, de tal suerte que el médico puede administrar este medicamento con la mayor seguridad.

No se debe decir que es un remedio que está de moda: su uso ha pasado á figurar en la terapeutica hace tiempo, está adoptado por todos, y los médicos hacen de él un uso diario.

Decir que el uso de la morfina es peligroso y que su abuso produce una especie de locura y que seria mejor no emplearla nunca, es hablar de un modo bastante raro.

Señores, ¿se podria decir otro tanto de todos los medicamentos? ¿cuál es la sustancia medicamentosa que no producirá malos efectos si la dósis con que se administra es inconveniente, ó se abusa de ella? ¿No se emplea todos los dias la simple agua de laurel cereza cuyo solo abuso producirá un envenenamiento? No es necesario citar productos farmacéuticos: basta echar una ojeada sobre las sustancias alimenticias que empleamos diariamente.

Veamos el *café*: tomado con dósis moderadas, el café produce una lijera excitacion del sistema nervioso; con dósis elevadas, el café es un veneno; obra del mismo modo que la nuez vómica, excitando las propiedades reflejas de la médula espinal, y su accion puede llegar hasta producir la muerte. Un hombre no podria beber impunemente, en un dia, una infusion de un kilógramo de café.—He hecho la prueba en mí mismo.

¿Y el *tabaco?* Casi todos los hombres fuman, y hay algunos que fuman con exceso, sin embargo el abuso del tabaco produce efectos desastrosos en *algunos individuos*.

Beau, el sábio médico *del hospital de la caridad*, en Paris, ha demostrado que el tabaco produce algunas enfermedades del corazon y del estómago, la angina del pecho, la dispepsia gástrica, etc.; ¿es necesario entonces por eso condenar el uso del tabaco?

Pasemos al *vino*: un poco de vino tonifica y excita la nutricion; una cantidad mayor irrita el cerebro, teniendo como consecuencia la embriaguez. La embriaguez repetida hace aparecer en ciertos individuos una especie de locura, llamada *dipsomanía ó enomanía*—El dipsómano es un loco, siempre inclinado á beber, arruina su familia y vende su camisa con tal de beber. Se le lleva á una casa de Sanidad, cura momentáneamente, se le pone en libertad y la dipsomanía aparece con mas fuerza—¿Acaso le ha ocurrido á alguien la idea de proponer la supresion del vino porque esta bebida produce una especie de locura en *Algunos individuos?*

Sucede con la morfina lo que con el tabaco, el café, el vino; administrada con dósis moderadas, en inyecciones hipodérmicas, bien dirijidas, es un calmante de primer órden. El enfermo se acostumbra á ella, y al cabo de cierto tiempo para obtener los mismos efectos, es necesario aumentar ligeramente las dósis. Sucede excepcionalmente que su uso prolongado en dósis excesivas produce una especie de locura llamada *morfomanía*, comparable á la dipsomanía; pero, lo repito, es excepcional. No se debe gritar contra la morfina lo mismo que no se grita contra el vino, el tabaco y el café.

La morfiomanía es en resúmen muy rara. Hay en Francia de 18 á 20 mil médicos. Cada uno de ellos practica término medio 2 ó 3 inyecciones diariamente, hay por consiguiente de 40 á 50 mil personas que usan la morfina: los casos de morfimanía son muy raros.

Se han citado 3 casos de morfimanía en Montevideo: Un médico morfimano, la señora de otro médico y otra señora.—Permitidme: estos son hechos mal interpretados;—son personas que sufren y que se encuentran aliviadas por la morfina; desean que se les administre el calmante que les quita el dolor: esto es muy natural.—Pero aquí no hay una locura: aquí la morfimanía no existe.—*Llamar* locura al deseo que tiene el enfermo de verse aliviado es abusar de las palabras.

¿Si la morfina fuese un medicamento tan nocivo creis que habria sido tan alabado, tan aconsejado, tan recomendado por los mejores médicos de Europa? Es el remedio mas usado en los hospitales de Paris.—Cada médico, cada alumno tiene en su bolsillo una jeringuilla para hacer las inyecciones hipodérmicas.

No tengais pues, ningun temor, señores, en emplear la morfina, con prudencia y sabiduría, y en los casos en que está indicada.—No os detengais por escrúpulos imaginarios, y haceos una esperiencia personal.

La veis emplear todos los dias en esta clínica; ¿habeis notado alguna vez el menor inconveniente? La morfina es uno de los medicamentos preciosos de la terapéutica; sus efectos, en inyecciones hipodérmicas, producen resultados maravillosos.—Dejadme recordar el caso notable en el que he empleado la morfina con un éxito sorprendente.

M. L. B. vive en la calle Soriano, padece de una afeccion del estómago; tuvo el 27 de Junio un vómito de sangre casi fulminante; detuvimos la hemorragia. Pero el enfermo sufre dolores atroces en el estómago, que le impiden reposar. Como éstos aparecian á la tarde y continuaban durante la noche, practiqué á este enfermo una inyeccion hipodérmica de morfina en la noche siguiente. Tenia éste una cierta prevencion contra la morfina. La consecuencia de la primera inyeccion fué que los dolores desaparecieron, y el enfermo pudo dormir con un sueño tranquilo. La noche siguiente no recibió ninguna inyeccion, y sufrió atrozmente. Al dia siguiente, él mismo la pedia con instancia, y durante ocho dias fué aliviado con una inyeccion. Al cabo de algunos dias los dolores se calmaron, cesaron las inyecciones, practicando una de tiempo en tiempo, cuando los dolores amenazaban.

Hé aquí una série de hechos que todavía prueban la exageracion de los que combaten el uso de la morfina.

En 1875, el doctor don Augusto Voisin, del Hospital de la Salpetriére, publicó en el *Boletin General de Terapéutica* de Paris una série de quince casos de *curacion de la locura* por inyecciones hipodérmicas de morfina.

El tratamiento duró de cuatro á catorce meses.—El sábio alienista administraba dos inyecciones diarias, comenzando por algunos miligramos, ascendiendo insensiblemente á 30 centígramos y descendiendo del mismo modo hasta la dósis inicial.—Este método es absolutamente semejante al que empleo en la administracion de la digital, como lo he dicho ya en otras ocasiones.

Entre los enfermos del doctor Voisin, algunos han tomado hasta 12 gramos de morfina durante el tratamiento. Ninguno ha sido atacado de morfiomanía y los enfermos han sanado completamente.

Estos hechos prueban que el médico debe discernir, vigilar la administracion del medicamento y cumplir las indicaciones y contra-indicaciones del empleo del medicamento.

En prueba de este aserto, Mr. Voisin ha hecho la observacion siguiente: el tratamiento por la morfina es soberano en la forma de locura llamada *lipemanía con alucinaciones*—Es absolutamente contra-indicado cuando el enfermo tiene una *forma congestiva*—Comprendereis que Mr. Voisin no habria sometido sus enfermos al tratamiento de la morfina si fuera verdad lo que dicen los detractores de la morfina.

Estos hechos os demuestran, señores, que la morfina no es solamente un calmante, un *medicamento accesorio* en una medicacion; es tambien un *medio curativo*. Por lo demas, habreis podido juzgar por vosotros mismos en esta clínica, é indudablemente no olvidareis la cura verdaderamente maravillosa obtenida por las inyecciones hipodérmicas de morfina en el caso siguiente.

La señorita Victoria Lopez, de 20 años, costurera, residente en la calle de Andes núm. 112, ha venido á solicitar nuestros cuidados para una enfermedad muy dolorosa generalizada en todo el cuerpo. Hacia ya 4 años que esta jóven sufria. Sus brazos estaban tan doloridos que no podia trabajar y apenas podia caminar por el dolor que experimentaba en las piernas. Tenia los piés hinchados y esta desgraciada sufria tan atrozmente que ya consideraba su enfermedad como incurable. Comprendereis que tales sufrimientos le habian quitado el apetito.

Se le prescribió que no trabajase mas con la máquina—Deciase: *es la debilidad*, famoso término médico, ignorado obsolutamente en la ciencia y que se aplica á todo cuando el caso es desconocido.

Mi diagnóstico fué: *neuralgia general de causa reumatismal*—El tratamiento que emplee consistió en tónicos y en inyecciones hipodérmicas de morfina.

La primera inyeccion fué practicada el 19 de Mayo de 1884; contenia un centígramo de morfina. Practiqué cinco en quince dias.

En cada comida, la enferma tomaba una cucharada del tónico siguiente:

Cortezas de quina	20 gr.
Cáscara de naranjas amargas	5 «
Raiz de ruibarbo. . . . }	á 4 gr.
Raiz de colombo . . . . }	
Raiz de gentiana. . . . }	
Triture y mézclese con flores de manzanilla	4 «

Trátese todo por lixiviacion con 400 gramos de aguardiente á 21° cent. primero y con 600 gramos de agua enseguida.

Una cucharada antes de cada comida.

El 5 de Junio la curacion era completa y hasta ese dia no se ha desmentido.

Hoy dia, la enferma está alegre, tiene apetito, trabaja, pasea y no siente mas dolores.

Espero, señores, haberos demostrado con estos hechos que la morfina ha sido acusada sin razon. — No observareis jamas accidentes, si empleais este medicamento con el discernimiento que debeis tener en la administracion de toda sustancia medicamentosa activa.

Leccion recogida y traducida por los alumnos de la Clínica.

EXTERIOR

La Escuela de medicina de París

Dice un corresponsal europeo, describiendo ese célebre instituto.

«Este edificio es muy reducido para contener el inmenso número de estudiantes cada vez mayor que afluye anualmente á las aulas; sus dos únicos anfiteatros no pueden bastar para todos los cursos que componen la enseñanza teórica y todo, en fin exige ensanche y mejoras, dado el largo tiempo de su fundacion;—pero bien pronto habrá adquirido la enorme extension de *manzana y media*, pues, desde hace tres años se están levantando á su alrededor soberbios pabellones que lo dotarán de nuevos anfiteatros, de mejores laboratorios, de una biblioteca mas espaciosa y cómoda, de vastos salones de exámenes y de una cantidad de otros adelantos indispensables, que lo pondrán á la altura de su pasado y creciente fama.

El pabellon que se está construyendo detrás de la actual Escuela, de 130 metros de largo dá sobre el hermoso boulevard Saint-Germain y se comunica por varios corredores y puertas con los pabellones y el patio. En el centro se halla una gran portada adornada con dos hermosas estátuas de piedra de perfiles griegos, representando la *Cirujia* y la *Medicina*.

Esta entrada, que será una de las principales que poseerá la futura Escuela, conducirá por el fondo del vestíbulo al patio, por la derecha á una gran *sala*, que servirá de *asamblea* para los profesores y á continuacion estarán la *Secretaría* y el *Gabinete del Decano* y por la izquierdad á un *vestuario* y *salon ordinario* para los profesores y por último á tres pequeños *anfiteatros* bien alumbrados y aereados, en que se darán los cursos de *Física, Química é Historia Natural*.

La parte alta de este largo pabellon, provisto de 24 altas y anchas ventanas sobre el boulevard y de grandes claraboyas, será ocupada por la *Biblioteca*.

Los otros dos pabellones que se construirán al lado de la izquierda y derecha del edificio actual, concluirán de embellecerlo y agrandarlo; así, el de la izquierda encerrará, en la parte baja, tres grandes *salas* destinadas á los *exámenes anuales* y tres magníficos *laboratorios* destinados á la *Física, Química é Historia Natural*, contiguos á los tres anfiteatros que se dedican á éstos cursos y que hemos mencionado en el pabellon del boulevard Saint-Germain. El piso alto de este pabellon alojará las colecciones nuevas de Zoología, Mineralogía, Botánica y productos Químicos ó farmacéuticos, que vendrán á reemplazar las que existen, cubiertas de polvo, descoloridas y apolilladas.

El futuro pabellon de la derecha, dará, por un lado, á la plazuela Larrey, en la que se levantará la estátua de Broca y poseerá, como el pabellon del boulevard Saint-Germain, una gran entrada, pero mas sencilla, una *portería*, una *sala* provista de bancos y perchas y destinada á alojar á los alumnos en los intérvalos de clases, y en los altos una hermosa *sala de tésis* y las habitaciones particulares del Decano.

Apesar de las injentes sumas que costará la conclusion de estas nuevas construcciones, no se detendrá aquí la obra de ensanche y embellecimiento, pues ese inmenso espacio de terreno que se estiende en su frente, comprendido entre las calles de *l'Ecole de Médecine, Racine, Monsieur-le-Prince* y *Antoine Dubois*, en el que existia el *convento des Cordeliers*, que fué despues ocupado por las *clínicas de partos* y los oscuros y húmedos laboratorios en que se inmortalizaron Bichat, Dupuytren y Claude-Bernard,—es hoy el teatro de una agitacion incesante de obreros que echan por tierra elevados y viejos edificios, de otros que levantan nuevos muros y construyen nuevas galerías y pabellones, á fin de concluir la futura *Escuela de Estudios Prácticos* y cuya área comprenderá dos manzanas.

Dado el excelente régimen de estudios médicos, que obliga á todos los estudiantes á hacer trabajos prácticos diariamente durante todos los años para esclarecer, amenizar y amplificar los estudios teóricos, son necesarios una cantidad de vastos laboratorios para los estudios experimentales, construidos, arreglados y amueblados conforme á los trabajos que se harán, á la luz y aire que estos exigirán y al numeroso personal que trabajará en cada uno de ellos.

Estos laboratorios que, sin duda, empezarán á funcionar á fines de 1885, se hallarán dispuestos en los altos y bajos de los cuatro largos pabellones que dán á cada una de las calles que limitan la *Escuela Práctica* y se hallarán distribuidos del modo siguiente:

Laboratorios del primer año

5 laboratorios de química, en que los alumnos harán la manipulacion de química orgánica é inorgánica, bajo la direccion del profesor Armand Gauthier y 10 ayudantes.

1 gran gabinete de física, bajo la direccion del Dr. Guebhard, con todos los instrumentos necesarios para que los estudiantes se ejerciten en la *termometría, calometría, hignometría, fotometría, electricidad*, etc., etc.

3 grandes laboratorios de Botánica y Zoología Médica, dirigidos por Faguet, para la diseccion y dibujo de las plantas y animales útiles para el conocimiento de la medicina.

Laboratorio y anfiteatro del 2.° y 3.° año

Los alumnos de estos dos años ejecutan los mismos trabajos prácticos, con la diferencia de ser mas estendidos y elevados los del 3.° que del 2.° año. A ambos se les destinan:

2 laboratorios de Histología Normal, dirigidos por el profesor Cadiat y munidos de todos los instrumentos necesarios para la micrografía.

1 laboratorio de Fisiología Experimental, en que el elocuente Dr. Laborde hace delante de los alumnos todas las experiencias fisiológicas sobre el cadáver y animales.

10 anfiteatros de diseccion, vastos, cómodos y bien aereados, dirigidos por el profesor Farabeuf, con la ayuda de 1 prodisector y 4 ayudantes para cada uno.

Laboratorios del 4.° año

3 laboratorios de Anatomía patológica, por el estilo de los de Histología, dirigidos por el doctor Gombault.

2 anfiteatros de Medicina Operatoria, como los de diseccion, á cargo de Farabeuf.

A mas de estos centros de observacion y de experiencia, existen otros varios destinados á los estudios particulares de los profesores y á los que pueden ser admitidos los estudiantes que hacen investigaciones y que presentan una solicitud á sus directores.

Estos laboratorios especiales son:

El laboratorio de Química, dirigido por Wilm.
« « Química Biológica id A. Gautier.
« « Botánica id Baillon.
« « Fisiología id Beclard.
« « Histología id Robin.
« « Farmacología id Regnauld.
« « Terapéutica id Hayen.
« « Anatomía Patalógica id Charcot.
« « Medicina Operatoria id Le Fort,
« « Patología Esperimental, id Valpien.
« « Anatomía id Sappey.
« « Anatomía id Farabeuf.

Los anfiteatros de diseccion se hallarán establecidos en el centro del gran espacio libre que dejan los cuatro pabellones de la Escuela, dejando á su izquierda el importante *Museo Dupuytren*, y á fin de amenizar un poco este recinto de labor y experiencias se formará un jardin que circundará á los anfiteatros, se colocará un juego de agua y varios bancos, á fin de que los alumnos puedan ir á reposarse y respirar un aire fresco en el intérvalo de sus trabajos.

Despues de esta ligera descripcion de la parte material de la *Escuela de Medicina*, en que tienen lugar los cursos teóricos y experimentales, nos queda que dar una breve idea del *reglamento, plan de estudios, exámenes, cuerpo de profesores, etc.*

La Escuela está abierta para todas las personas que aspiren al título ó que deseen seguir algunos cursos, sin distincion de edad, nacionalidad ó religion.

Para matricularse como estudiante es menester presentar:

1.° El diploma de Bachiller en Ciencias y Letras.
2.° La fé de bautismo.
3.° Certificado de revacunacion.
4.° Certificado de buena conducta.
5.° Consentimiento de la familia.
6.° Un apoderado.

Desde el momento de su inscripcion en el *Libro de Matrículas*, el estudiante recibe una tarjeta con su nombre, apellido y direccion, como constancia de ser alumno de la Escuela y la que debe presentar al entrar á los museos, laboratorios, hospitales, etc., incurriendo en sérias penas si la trasmite á otra persona. Está sometido al siguiente reglamento:

1.° Observar una conducta digna de la profesion que está llamado á ejercer, tanto en la Escuela como afuera.

2.° Obedecer y respetar al Decano, profesores y demás funcionarios de la Escuela.

3.° Guardar órden y silencio en los cursos, laboratorios, museos, etc.

4.° No tomar parte en los desórdenes públicos, no reunirse para formar *Sociedades ó Clubs* sin el permiso del Rector de la Academia de Paris y del Decano de la Facultad. No pronunciar discurso, escribir ó cometer actos ultrajantes á la religion, las costumbres y el Gobierno Nacional.

5.° Tomar en los 15 primeros dias del primer mes de cada trimestre la matrícula correspondiente á sus cursos y en caso de imposibilidad hacer conocer la causa.

6.° Asistir con exactitud á los trabajos prácticos y constatar las ausencias por enfermedad ó causa mayor.

7.° Presentarse en los exámenes á su llamado.

8.° Respetar y no deteriorar los objetos expuestos en los laboratorios ó museos, así como los libros de la biblioteca.

9.° No tener riñas ó duelos ó injuriar los agentes de la fuerza pública ó de la autoridad.

La infraccion á uno de estos artículos será castigada con las siguientes penas:

1.° Reprension particular hecha por el Decano.

2.° Amonestacion seguida de informe á la familia.

3.° Reprension hecha delante de los alumnos por el Decano, seguido del Secretario y dos profesores.

4°. La pérdida de una, dos, tres, ó mas matrículas.

5.° La esclusion temporaria de la Facultad.

6°. La esclusion para siempre de todas las Facultades francesas.

7°. La esclusion del territorio.

Estos son los artículos que, en resúmen, posée el reglamento de la Escuela y es curioso notar que despues de la guerra de 1870, se ha aplicado á muchos *extrangeros esclusivamente* las tres últimas penas disciplinarias y que, por lo general, no habian cometido sinó faltas leves.

Plan de estudios

Pasando á considerar el plan de estudios, tenemos que elogiar su sencillez, comparativamente al de otras facultades que no tienen los medios prácticos y los profesores necesarios para enseñar debidamente á los alumnos. Tienen la vanidad de exigirles todos los ramos de la medicina y la ciencia sin excepcion.

Los estudios se ejecutan aquí en cuatro años, al cabo de los cuales se presenta una tésis en latin ó francés sobre un punto elegido por el estudiante y aprobado por el Decano. Las materias enseñadas en cada uno de estos años y los textos generalmente seguidos son:

Materias del 1.° año	Textos
Física Médica.	Drin y Fernet.
Química Médica.	Grimaux.
Botánica Médica.	Baillon.
Zoología Médica.	Lanessan.
Trabajos Prácticos	
Materias del 2° año	
Histologia	Frey.
Anotomía.	Sappey.
Fisiología.	Beclard.
Trabajos Prácticos. . . .	
Materias del 3° año	
Histologia Normal y Pitología.	Ranvier.
Fisiología.	Beclard.
Anatomía Patológica . .	Ranvier.
Patología Interna. . . .	Dieulafoy.
Patología Externa. . . .	Follin y Duplay.
Terapéutica y Materia Médica	Trousseau.
Farmacología.	Rabuteau.

Clínica Médica y Quirúrgica en los hospitales—Trabajos prácticos de Histología y Fisiología.

Materias del 4°. año	
Medicina legal.	Tardieu etc.
Patología Interna	Jacoud.
Patología Externa. . . .	Follin y Duplay.
Anatomía Patológica. . .	Ranvier.
Patología General. . . .	Buchut y Hollepean
Medicina Operatoria. . .	Farabeuf.
Partos	Charpentier.
Enfermedades de mujeres.	Courty y Churchill.
Higiene	Bouchardat.

Clínicas, Médica y Quirúrgica, y especiales—Trabajos prácticos de Anatomía patológica y Medicina Operatoria.

Todas estas materias son enseñadas técnica y experimentalmente en dos semestres, empezando el primero el 3 de Noviembre y el segundo el 16 de Marzo, destinándose, por lo general el primero á los cursos que se dan con auxilio de cadáveres, ya en el grande ó pequeño anfiteatro de la Escuela ó en los laboratorios ó Clínicas de los Hospitales por los siguientes profesores nombrados en concurso:

Personal de Profesores y suplentes

Jules Beclard, Decano, Binchardat y Vulpian; Accesores; Pupin, Secretario.

Profesores

Sappey. . . .	de Anatomía.
Charcot . . .	» Anatomía Patológica
Remy	» Fisiología
Gariel	» Física médica
Bouchardat .	» Higiene
Hayen	» Materia médica y Terapéutica
Hennirgen. .	» Química Inorgánica
Hanriot . . .	» Química Orgánica
Baillar. . . .	» Botánica Médica
Blanchard . .	» Zoología Médica
Trelat	» Patología Quirúrgica
Guyon	» Cirugía Génito urinaria
Damaschino .	» Patología interna
Hallopean . .	» Patología Experimental
Bouchard . .	» Patología general
Le Fort. . . .	» Operaciones y aparatos
Brouardel . .	» Medicina Legal
Regnauld . .	» Farmacología
Lalvublene .	» Historia de la Medicina
Farabeuf . .	» Anatomía
Richet	» Fisiología
Laborde . . .	» Fisiología Experimental
Robin	» Histología
Gorselin . . .	» Clínica Quirúrgica
Richet	» » »
Verneuil . . .	» » »
Panas	» » Oftalmológica
See G. . . .	» » Médica
Gaccond . . .	» » »
Hardy	» » »
Potain	» » »
Ball	» » de enferm'des mentales
Parvot	» » de niños
Pojot.	» » de partos

Matrícula

Desde el momento que el nombre del estudiante se inserta en el Registro de la Escuela, está obligado á tomar una matrícula cada tres meses pagando por cada una precios diferentes segun los años á que pertenecen. Para obtener las matrículas trimestrales es menester haber asistido con puntualidad á los trabajos prácticos y no haber dado lugar á penas disciplinarias. El número de matrículas para cada año es de 4 y de 16 para los estudios completos de Medicina, debiendo cada estudiante tomarlas en persona so pena de incurrir en la pérdida de un semestre ó de un año de estudios.

Exámenes

Los exámenes tienen lugar en los primeros dias de Julio y duran hasta el mes de Agosto, siendo de diferente carácter para cada año, pero casi todos tienen lugar en las cuatro salas descritas en el pabellon de la izquierda.

El Jury de exámen es compuesto de un presidente, un profesor y un suplente, quienes interrogan por turno á cada uno de los cinco alumnos que se presentan á la vez y que han sido avisados con ocho dias de anticipacion para que se preparen y asistan con puntualidad á la citacion.

Las preguntas de los examinadores son hechas arbitrariamente y como no están limitados en sus preguntas por programas, como existia felizmente en otras facultades, hay ocasiones en que salen del terreno clásico y dejan al estudiante, que solo posee nociones elementales de una ciencia, con el espíritu absorto en busca de una respuesta mas ó menos propia á la extraña interrogacion que se le hace.

Despues de examinados los cinco candidatos el Jury permanece solo en la sala para deliberar sobre las clasificaciones y al cabo de una media hora estas son leidas por algun empleado subalterno en el patio de la Escuela, á cuyo grito de *Très bien, Très satisfait, Bien, Passable* y *Refusé*, se levanta una algazara en la multitud, viéndose á los premiados con sus semblantes risueños ser agasajados por sus compañeros, mientras que los mártires de la *intransigencia* de los *examinadores* ó de su pereza y placeres salen cabizbajos, tristes y abandonados aun de sus amigos de la víspera.

La Biblioteca

Ese lugar de tanta meditacion y estudio se halla en el primer piso del pabellon izquierdo del edificio. La sala es vasta, pues posee 30 metros de largo por 10 de ancho, pero es un poco baja de techo y á pesar de las ocho ventanas que dan al patio, es bastante oscura y muy sofocante en verano, sobre todo en la noche, á causa de la combustion de una cantidad de picos de gas que, sin atender á los sérios perjuicios que causa á la vista y respiracion, se le adopta como sistema de alumbrado en todas las bibliotecas.

Estas desfavorables condiciones higiénicas de la Biblioteca para el continuo trabajo de tanto estudiante, profesor y médico que la frecuentan diariamente de 10 de la mañana á 10 de la noche, unidas al aspecto sucio, viejo y abandonado que le dán sus estantes de madera sin vidrieras, sin cortinas para protejer los libros del polvo ó los insectos, con la vetusta encuadernacion de los miles de volúmenes que cubren sus muros, las ridículas mesas negras de escuela que se hallan dispuestas trasversalmente de la entrada al fondo de la sala y las incómodas sillas de paja sin respaldo, unos bajas y las otras demasiado altas, hacen que sea muy poco honrosa para la Facultad la impresion que reciben los extranjeros en la corta visita que le hacen;—pero que sin duda alguna cambiaríase por una mas elevada y digna si, en vez de consultarse estos puntos accesorios se informaran de la inmensa cantidad de libros que se poseen y algunos de tiempo inmemorial, en todas los idiomas, tanto modernos como antiguos, y que para mayor mérito no existen muchos de ellos, en mas de un ejemplar en todo el mundo, así como de la rica coleccion de manuscritos raros y notables entre los que se distingue el de los célebres *Comentarios* y en el que se hallan descritos dia á dia todos los acontecimientos de la Escuela de Medicina, desde su fundacion, en 1281, hasta 1737, por los diversos decanos que se han sucedido en esos cinco siglos!

No se agotan aquí los tesoros de esta Babel de libros, pues se posee un sinnúmero de curiosos grabados anatómicos y de atlas que datan de antaño, así como la montaña de tésis que se han presentado durante quinientos años y que las primeras han sido reunidas en un volúmen por Theodore Baron, con el título de *Questionem medicarum series chronologicas* y que merecen ser hojeadas no solo por los estraños puntos que tratan, sino por las místicas imploraciones que hacen sus escolásticos autores á la Virgen, á Jesús, á San Lúcas, etc., para tener un buen éxito en los exámenes, en la profesion...

Toda esta enorme abundancia de ricos materiales para las investigaciones científicas ó históricas se hallan acumuladas sobre los viejos estantes de la Biblioteca en dos filas y sobre una misma tabla por falta de espacio, sin contar los volúmenes que están entregados desde tiempo á la humedad y á la plaga de roedores en tres grandes depósitos que se hallan en un rincon de la Escuela y que no reciben ni aire, ni luz, ni sol, y que, segun el catálogo, no deja el menor de ellos de contener menos de 10,000 volúmenes.

Edmundo Reynal O'Conner.

VARIEDADES

EL VESTIDO ROTO

(TRADUCIDO DEL ALEMAN)

En la época en que se introdujo en Rusia el procedimiento judicial público, se paseaba una señora elegantísimamente vestida del brazo de su esposo en el paseo Moscovia, dejando, sin cuidarse de ello, que la larga cola de su vestido costoso barriera el polvo y las basuras de la calle.

Un oficial jóven que venia precipitadamente de una callejuela trasversal, fué tan torpe, que enredó el espolin de su bota en la cola, por lo que en el acto quedó arrancado un gran pedazo del vestido, cuyo género, aunque muy costoso, era delgado.

—Pido mil perdones, mi señora! dijo el oficial, mientras que iba á continuar su camino despues de saludar inclinándose; pero el esposo de la señora se le puso en el camino.

—Eso lo puede decir cualquiera! exclamó con una cara completamente colorada por la emocion.—Usted ha querido ofender á mi señora!

—Nada está de mí mas distante que eso! El vestido largo de su señora esposa tiene solo la culpa de esta desgracia. Vuelvo á pedir otra vez que se me disculpe!

Y con esto quiso seguir su camino.

—Así no se va usted, señor mio!—Hoy me he puesto este vestido por primera vez, me ha costado doscientos rublos, que usted tendrá que reponérmelos, dijo la dama irguiendo su cabeza con aire altanero.

—Le suplico á usted, mi señora, que no me detenga, me esperan para el servicio, y por lo que respecta á los doscientos rublos, no es eso mas que una broma de usted. ¿Que culpa tengo yo del largo de la cola de su vestido? Perdóneme mi poco cuidado!

—No se vá usted de aquí, mi señor! Su servicio nada nos importa. Mi mujer tiene razon, usted tiene que reponerle su traje.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 14

Farini y Gonzalez, 25 cjs. bacalao, 6 cajones chocolate, 5 bultos ají en rama.

Menet y C.ª, 1 cajon oblea, 15 fardos tapones corchos para botellas.

G. Michaelsen y C.ª 33 barricas azúcar refinado.

C. Brandes y C.ª, 87 cajones schnapps, 39 canastos, 27 damajuanas ginebra, 16 damajuanas anis rojas, 24 cjs. cerveza.

J. G. Schiaffino, 78/4 vino comun.

H. Dufrechou, 75 bordalesas vino tinto, 150 cajones cognac.

Barroso y C.ª, 29 barriles y 100/4 yerba paranaguá.

A. Rodriguez, Puig y C.ª, 30 barricas yerba paranaguá.

F. Toqua y C.ª, 25 sacos fariña.

A. Debernardis, 9 cjs aceite olivo.

L. Gaminara, 49 pipas vino tinto, 5 barriles id blanco.

Marquez y Ca., 135 barricas azúcar refinado.

M. A. Favaro, 1 casco vino tinto.

Steffano, Risso é figlio, 15 frasqueras ginebra.

M. Bassos y Ca., 1 casco vino moscatel.

Roque Caraux y Ca., 3 cascos quesos gruyére.

Dourasa y Etchebarne, 24 cjs aceite olivo.

Viuda é hijos de T. Reissig, 3 cjs chocolate.

N. Capurro, 4 pipas y 20/4 vino comun, 13 cjs aceite olivo.

J. Gramara, 90 sacos alpiste.

F. Cussans, 3 bultos cordon de lana, 5 cajones tres algodon, 1 id. merino lana, 1 fardo madapolam, 1 cajon trapos de hilo para cocina, 1 id. género para vestido, 1 id. servilletas y tohallas hilo, 2 id. artículos de tienda, 1 fardo cuero carnero para pellones, id. becerros, cortes para zapatillas, 4 cajones zaraza, 2 fardos lienzo, 2 cajones camisas algodon vista de hilo para hombre, carteras cuero para viage, 1 cajon muestras.

L. B. Merchio, 16 atados tubos de hierro, 100 id. flejes, 158 id. barras de hierro.

J. Turenne, 3 fardos casimir mezcla, 4 id. paño id., 1 cajon id. id., 2 id. lana, 1 id. hule pintado, 1 fardo casimir lana, 4 cajones zaraza, 1 id. felpudos para coche, 2 fardos tripa rizado, 10 cascos tornillos y rosetas hierro galvanizado, 1 id. juegos de porcelana para té, 1 canasto fuentes loza comun surtida, 10 id. escupideras y tazas loza ordinaria.

...tura y quincallería, á Marexiano hnos. 25 cajas mercancías, á F. Vilaró hijo 20 cjs. comestibles, á Matthew, Pinsent y Ca. 240 astas para bicheros, á B. Caviglia y hno. 1 cj. mercancías, á Gaffi y Ca. 22 bultos papel, á C. Brandes y Ca. 200 barricas cimento, á Mallmann y Ca. 11 cjs. algodones, á G. Michaelsen y Ca. 1 bulto muestras, á la órden 3 cjs. mercancías, 1 id. artículos de madera.

Boston, barca inglesa *George Treat*, á J. K. Theobald y Ca. con maderas.

Nota—A última hora se avistaba desde la isla de Flores el vapor inglés *Magellan*, procedente de Liverpool y escalas.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 14

Salto el 11, el vapor nacional *Villa del Salto*, de 200 toneladas, capitan J. O. Morse y 41 tripulantes, á S. Olmedo con 31 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Elzaurdia 548 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, á la órden 418 cueros vacunos.

De Paysandú: á Peixoto y Morales 673 fardos tasajo.

Maldonado el 11, pailebot griego *Grecia*, de 43 toneladas, patron Retemias y 5 tripulantes, á I. Homs, con 50 toneladas piedra-cal, 1 bolsa cerda, 2 cueros yeguarizos, 2,540 astas, 374 cueros lanares, 5 bolsas queso, 1 atado cueros, 7 cueros zorro, 2 bolsas lana, 67 cueros vacunos, 6 atados cueros corderito.

Salidas para Ultramar

Dia 13

Havre y escalas, vapor francés *Ville de Pará*, por P. Christophersen con 4 pasajeros y frutos del país.

Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Jaguarão*, por F. A. Braga con 12 pasajeros y carga general.

Isla de Cuba, polacra española *Isabelita*, por Tremoleras hnos. con carne.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 13

Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Apolo*, por Christophersen con 91 pasageros y carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*, por S. Olmedo con 85 pasageros y carga general.

Asuncion y escalas, vapor argentino *Montevideo*, por Muñoz y Rodriguez con 11 pasageros y carga general.

Santa Lucia, balandra nacional *Número 25*, por I. Homs con carga general.

Asuncion, goleta argentina *Sargento Cabral*, por Fraga con carga general.

Salto, paylebot nacional *Guillermo Tell*, por Mora hnos., con carga general.

Rosario Oriental, pailebot argentino *Artesano*, por I. Homs, con carga general.

Buenos Aires, barca francesa *Johan Broders*, por Brandes y Ca., con carga general.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Del terreno y edificios, calle Lavalleja número 51 (Cordon).

El domingo 17 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, este importante terreno con los edificios que contiene, por cuenta de su dueño para pago de un crédito hipotecario.

DETALLE DE LA PROPIEDAD

Un terreno de 15 varas de frente por 65¼ de fondo, formando una área de 983¼ varas—tiene cimiento de piedra 626 varas, pared maestra 516¼ varas, un galpon de madera techo de teja de 18 varas por 6, porton de madera al frente, un algibe de 200 pipas, todo revocado de Portland, un depósito para letrina de 50 pipas, 4 lindas piezas edificadas á la moderna y con excelentes materiales, **un hermoso jardin con plantas escojidas, su verja de fierro y porton.**

Títulos de primer órden.

Empedrados, arrimos, Contribucion Directa, todo pago.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El comprador consignará doscientos pesos en garantía.

El plano puede verse en nuestra casa.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

2018-ag12

Ruano y Gomensoro

De artículos salvador del buque «Eleanor»—La venta tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto número 3.

El lúnes 18 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de las Aduanas.

EN LOTES Á LA VISTA

Jarcias de alambre, palos, vergas, masteleros, anclas, 8 grilletes, cadenas, palas, fierros para arados y demás artículos que puedan salvarse.

AL MISMO TIEMPO

Para pintores: cantidad de pintura blanca número 1, aceite de linaza, agua-raz.

2019-ag12

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno y edificios con techo de zinc, calle de la Convencion número 269.

El miércoles 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos seguidos por don Salvador Ferrer (hijo) contra don Ramon Prieto y Avila, el terreno calle de la Convencion número 269, entre Canelones y Maldonado, compuesto de 21:475 metros de frente por 42:95 metros de fondo, con caño maestro pago, lo mismo que los arrimos, vereda y empedrado, con un gran algibe y diez piezas con techos de zinc: lo que se venderá al mejor postor sin tasacion.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, debiendo el mejor postor consignar en el acto el cinco por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

2010-ag6

Ruano y Gomensoro

Judicial—En la Plaza Independencia

Una propiedad con tres frentes: á la Plaza Independencia, á la Plazoleta del Teatro Solis y á la calle Juncal.

VENTA AL MAS ALTO POSTOR

El juéves 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, no hay tasacion, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila y para pago de un crédito hipotecario.

La propiedad mejor situada de la Plaza Independencia y con tres frentes: calle de Buenos Aires números 255, 257, 259 y 261, calle Juncal números 247 al 255 y calle Juncal Chico números 148 al 156, frente á la plazoleta del teatro Solis.

El terreno mide una área de 639:432 varas cuadradas, teniendo 16:321 metros frente al Norte á la Plaza Independencia por 28:919 metros de frente á cada una de las otras calles.

El mejor postor consignaré la suma de 300 $ á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, la que podrá visitarse.

2057-ag14

Carballo y Ca.

De comestibles, lozas, cristalería y artículos en general.—En su casa, Zabala 52.

El mártes 19 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos del ramo.

2072-ag15

Por los mismos

JUDICIAL

De una hermosa propiedad de altos con 34 habitaciones, situada en la calle de Canelones números 8 al 16, á media cuadra del Mercado Central. Tasada en la cantidad de pesos 8,914 71 cents.—Las 2/3 partes son 5,943 14 cents.

El mártes 26 del corriente, á las tres de la tarde en punto, procederemos á la venta, con autorizacion del señor **Juez L. Departamental** para division de la testamentaria de don **Juan Letrillart y doña María Lasalle**, la propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 17 metros de frente por 16½ metros de fondo, con 34 habitaciones altas y bajas, y demás oficinas, cañerías de Aguas Corrientes y Gas en toda ella. **Además**: un gran algibe y un manantial, caño maestro, etc., etc.

El mejor postor oblará la cantidad de 150 $, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.

Los títulos y antecedentes están de manifiesto en la Escribanía del Juzgado.

Por mas informes, calle Zabala número 52.

2410-ag10

Por los mismos

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Queguay y Chingolo, compuesto de una y media suerte de estancia.—Para pago de hipoteca.

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

El miércoles 27 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, para pago de hipoteca, de un campo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de una y media suerte de estancia ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á dos mil novecientas ochenta y ocho hectáreas y cuatro mil ciento ochenta metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con el Rio Queguay y con dos cañadas falsas que divide con campos de la sucesion Piccardo; por el Este con una fraccion vendida á don Nicolás Bassadoni y cañada del Sauce en medio con campos que fueron de don Dionisio Irigoyen hoy del señor Catá; por el Sud en línea recta con otra fraccion del señor Zapata, y por el Oeste con el arroyo del Chingolo en medio con campos de don Felipe Argentó.

El mejor postor oblará 300 $ en el acto de adjudicársele la propiedad.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Escribanía del Juzgado.

1982-ag2

Leandro Gomez

JUDICIAL

De 15 cuadras, 5371 varas y 91 cts. cuadradas, con agua permanente

Sitas en la márgen derecha del arroyo Pantanoso, arroyo por medio con el pueblo Victoria.

AL MAS ALTO PRECIO

El remate-almoneda se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 26 del corriente, á la una, empezaré la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil 2.º turno doctor Frias, autos testamentarios de doña Mercedes Ximenes de Viana.

Area, por el Norte 846 metros 40 cents., lindando con don Ernesto March, Juan Smith y Alberto Fink; por el Sud 1196 metros con doña Amabila Machado de Gutierrez; por el Oeste 123 metros 10 cents, con el arroyo Jesús María que lo divide del campo de don Juan Bartaburo, y por el Este 36 metros 20 cents, con una cañada que lo divide del pueblo Victoria y parte con don Alberto Fink.

El mejor postor oblará 200 $ á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Para ver los autos, Escribanía Actuaria calle Cámaras 158, y para los títulos y planos calle Misiones 116.

2024-ag9

E. Dupuy

REMATE DE AVERÍAS

En el despacho de Aduana, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y con intervencion del Agente de Seguros.

El sábado 16 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta de lo siguiente:

F. R. N.º 4371—1 cajon con 4 piezas paño F. merino en estado de avería, desembarcado del vapor francés *Ville de Pará*, procedente del Havre.

2055-ag13

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, calle Rincon núm. 66.

El mártes 19 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion entrante.

2056-ag13

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 30.

El lúnes 18 del corriente, á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

2069-ag15

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco

En los depósitos fiscales «General Artigas»

El lúnes 18 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta, por cuenta de quien corresponda y desembarcado del lugre holandés *Amazon*, procedente de Pernambuco:

310 barricas azúcar surtido.

2067-ag15

José M. Platero

El dia Domingo 24 de Agosto, venderé en remate público la propiedad situada en el Arroyo Seco, sobre la Bahía de Montevideo y conocida por

ANTIGUOS CORRALES DE ABASTO

Area 12,633 varas cuadradas.—Títulos á la vista en mi casa, Misiones 119.

Hora del remate, 4 de la tarde en punto, en el mismo terreno.—Detalles por los carteles.

2070-ag15

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

DIRECCION DE PLAZAS DE FRUTOS

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno que la Plaza de Frutos de la Aguada se traslade á Las Tres Cruces, se hace saber:

Que desde el dia 10 de Noviembre próximo, las carretas de campaña se estacionarán en la Plaza de Las Tres Cruces.

Las procedentes del Norte de la República entrarán por el Camino de la Figurita, y las que vengan del Este, por el de Monte-Caseros.

Los que prefieran quedar en el Cerrito ó en la Union, podrán hacerlo en las Plazas habilitadas con ese objeto.

Montevideo, Agosto 9 de 1884.

2033-st9 — *La Direccion.*

Oficina de Crédito Público

Expedido con fecha de hoy el decreto reglamentario de la Ley de Contribucion Directa sancionada para regir en el presente año económico, esta Oficina hace saber á los señores contribuyentes, que desde el dia de mañana empezará el cobro de dicho impuesto en el Departamento de la Capital, en la inteligencia que el pago de la primera media cuota deberá efectuarse en los dias que restan del mes corriente, y el de la segunda hasta la fecha 30 del próximo Setiembre, siendo estos plazos improrogables, segun todo lo previene el citado decreto.

Montevideo, Agosto 5 de 1884.

2009-st4 — *Francisco Fernandez.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

De conformidad con la autorizacion superior de fecha 29 de Julio ppdo., se hace saber al comercio:

1.º Que no habiendo sido derogado el artículo 258 del Reglamento de Aduana, las disposiciones que contiene referentes al detalle de los bultos de mercancías en depósito, deben cumplirse extrictamente en la forma que determina el citado artículo.

2.º Se señala el plazo de treinta dias improrogables para que las mercancías que existen sueltas abusivamente en el depósito de detalle, sean despachadas, ó reenfardadas y renovado el depósito.

3.º Las mercancías existentes en dicho depósito, que dentro del plazo señalado en el artículo 1.º no cumplan las precedentes disposiciones y tengan cumplidos dos años de depósito, se considerarán abandonadas y se procederá como lo dispone el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

Los artículos 237 y 258 del Reglamento, dicen así:

Art. 237. Se considerarán abandonadas las mercancías en los casos siguientes:—1.º Cuando los dueños ó consignatarios las declaren tales por escrito.—2.º Cuando por deterioro ú otro motivo no puedan ser conservadas en depósito y el dueño no ocurriese á despacharlas, despues de ocho dias de notificado ó publicado el aviso.—3.º Cuando despues de despachadas no las retirase el despachante á los tres dias de ser llamado por avisos.

Art. 258. Los bultos de mercancías podrán detallarse en un almacen especial, destinado al efecto en la Aduana, reembarcándose una parte, introduciéndose al consumo la otra, ó bien depositándose nuevamente el resto; mas en este caso, los bultos fraccionados deberán ser cerrados y acondicionados á satisfaccion de la Alcaidía, formándose por el depositante el inventario exacto del contenido, que se custodiará en la expresada oficina.

Montevideo, Agosto 1.º de 1884.

1984-st2 — *Andrés Avelino Gomez.*

AVISOS

✝

Teresa Cachon de Sellanos

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Agosto de 1884

Juan B. Jeréz, hijo; Flora Nuñez de Jeréz, hija política, y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy 15 á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Colonia número 336.

Unica invitacion.

✝

María del Socorro García de Mendez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Agosto de 1884

La familia invita á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 15 á las nueve de la mañana.

Calle de San José número 257.

Favor que agradecerán.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Dependiente Se ofrece uno para una casa al por mayor—es inteligente y presentará buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. 2065 ag21

Pedro Clero Antiguo Armero, avisa á su clientela que ha trasladado su casa de la calle de 25 de Mayo núm. 235 á la de Mercedes 201, donde se ocupa especialmente **de ortopédica, de bragueros y de lo que concierne á cirugía.** 2064-st15

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio y al público en general que desde esta fecha la casa de comercio y depósito de carne que giraba en esta plaza bajo la razon de Wendt y Wille, quedan á cargo y por cuenta exclusiva del sócio D. Enrique B. Wille, quien se hizo cargo de todo el activo y pasivo de la sociedad, segun consta de escritura que otorgamos hoy ante el Escribano D. Eduardo Simori.—Montevideo, Agosto 11 de 1884.—*A. Q. H. Wendt.—H. B. Wille.* 2071-ag24

Al comercio Y AL PÚBLICO—Participo que he vendido á los señores Isidro Lloveras y Ca., la *Cancha de Bochas y Billar* de mi propiedad, sita en la calle de Florida número 39. Las personas que tuvieran cuentas pendientes contra mi establecimiento, ocurran á la calle Florida número 51, dentro del término de cinco dias, pasado este plazo no se oirá reclamacion.—Montevideo, Agosto 9 de 1884.—*Antonio Lagomarsino.* 2032-ag15

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

A las señoras Y SEÑORITAS.—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenimoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa**, tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad. **Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables*. Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.**, calle Rincon número 55. 141

Alquilase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Al público Y AL COMERCIO—Hacemos saber al comercio que la casa que giraba en el Paso de los Toros (al Sud), bajo la razon social de Modesto Rodriguez y H.º, por arreglos particulares, ha pasado á don Gabriel Lema, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, bajo las condiciones convenidas, segun escritura pública por ante el escribano don Antonio Marreche.—Paso de los Toros del Rio Negro, Sud, Julio 19 de 1884.—*Modesto Rodriguez y Hno.—Gabriel Lema.* 1896 ag30

A las familias Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano en casas de familia.—Ocurrir, calle 18 de Julio número 932. 1952-ag17

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Casa Se vende una en la calle Agraciada número 757. — Casa de primer órden, construccion moderna con quinta y jardin y todas las comodidades que se puedan desear, por tener su dueño que ausentarse del país.—Para mostrar la casa y tratar, Agraciada 714. 2051 ag19

C. Claramunt Calle Ibicuy 307. Se encarga de vender casas, quintas, campos y terrenos; procura dinero sobre hipotecas, descuenta vales, conformes, etc. 2028-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo de pastoreo, área alrededor de dos léguas, cercado con buenos postes de ñandubay y alambre. Corrales y poblaciones de primera clase. Títulos perfectos. Está ubicado en el Departamento del Salto.—Los interesados pueden dirigirse al escritorio del corredor Ascencio Barcos, calle Zabala núm. 110.—Montevideo, Agosto 4 de 1884. 1994 set.4

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos, por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Cándido Irazusta MÉDICO CIRUJANO Ofrece al público sus servicios profesionales.—Dá consultas gratis de 12 á 2 p. m. en su domicilio, CALLE URUGUAY NUM. 371 1866-perm

Casa de préstamos Descuentos, compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. Salvador Destefano Médico-cirujano, OCULISTA.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres.—Calle Soriano número 167, esquina Rio Negro. 1898 perm

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.- Calle 25 de Mayo número 459. 142

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, desde el 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 11.30 perm

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122 Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4,600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Joya Literaria Gran Centro de publicaciones de obras selectas y ricamente encuadernadas de Cuspinera, Teix y Ca., calle 18 de Julio número 109 y Arapey números 183, 185 y 187.—*Advertencia*—Habiendo de comun acuerdo cesado en el desempeño de su cargo el repartidor don Angel Retes, queda sin efecto la autorizacion que tenia para recoger trabajos á nombre de este Taller.—Montevideo, Julio 26 de 1884. 1921 ag19-dpm

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417-perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Lámparas «Ideal» SISTEMA SIN TUBOS reformadas á las recibidas anteriormente. Los señores Cárlos Deluchi y Compañía, introductores, acaban de recibir una clase de lámparas á kerosene, cuya luz rivaliza con la del gas y son exentas de toda clase de explosion, las que recomendamos á las familias y al comercio en general, como una gran economía de kerosene y tubos. Unico depósito y punto de venta, en la misma casa calle 18 de Julio número 159 esquina Dayman 1750-perm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que vende las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, único materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su largo esperiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37, Montevideo. 48

Motor Se vende uno de la fuerza de 12 caballos con su caldera y dos juegos de piedras.—En la calle Cámaras número 108, darán razon. 1901-ag24

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Sonámbula Calle 1.º de Mayo núm. 53, (Plaza Zabala). 2022-ag20

Se alquila Para casa de negocio, Convencion esquina Canelones; al lado, para casa particular.—Para tratar Convencion 253, de doce á dos. 2029 ag19

Soupe á L'Oignon El Café Français de J. Védère, calle Sarandí frente al Correo, permanecerá abierto todas las noches durante la temporada de la Compañía Massenet. Se expenderá la famosa Soupe á l'oignon, fiambres, cenas á la minuta, etc. ¡Atencion gastrónomos!—Servicio telefónico «La Uruguaya» núm. 439. 1847 ag17

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Teneduría de libros PRACTICAMENTE Por el profesor N. Merlino, Contador y Liquidador público.—Los que deseen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduría de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 303, entre Canelones y Maldonado. Se dán lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad en toda casa de comercio.—El dia 15 de cada mes se empezará un nuevo curso de Teneduría de 7 á 9 de la noche en el Colegio Internacional, calle Arapey núm. 103. 1640-perm.

Vinos portugueses A DOMICILIO—Participamos al público que acabamos de recibir vinos de mesa portugueses, completamente puros, como ser Collares, Bairrada, Lisboa y Virgen.—Precios módicos y se mandan á domicilio.—*Pinto Irmao y Ca.*—**Calle Zabala núm. 69.** 1961-ag31

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Mauricio Bazerque para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, D. Adolfo Rampmann, calle de Misiones número 219.—Montevideo, Agosto 14 de 1884. — *Mariano Requena*, Escribano público. 2073-ag24

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que prévios los trámites y formalidades legales, ha sido rehabilitado para ejercer el comercio D. Hope Lafone, que fué concursado por ante este Juzgado, cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Agosto 14 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 2074 ag24

HOTEL DEL PRADO

El Viérnes 15 de Agosto habrá un servicio esmerado.

Almuerzos y Comidas extra.

2063-ag15 — VEDERE Y CA.

CLUB
Tiro á la Paloma

Se avisa á los señores Sócios que el tiro de la Sociedad tendrá lugar el domingo 17 del corriente á la 1 p. m.

2061-ag17 — EL SECRETARIO.

Compañía Telefónica y de Luz Eléctrica
DEL RIO DE LA PLATA

TELÉFONO GOWER BELL DE ALTA VOZ

Se previene á los abonados á este Centro Telefónico y al público, que desde el dia 15 del presente, el servicio se hará todos los dias (sin excluir los festivos) desde las 6 a. m. hasta las 11 de la noche.

Montevideo, 14 de Agosto de 1884.

2060-st3 — *Juan Mac Coll.*

CÁMARA DE COMERCIO

En conformidad al artículo 66 de los Estatutos, convócase á los señores Socios y Suscritores del Centro Comercial, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 22 del corriente á la 1½ p. m., en el salon de la Bolsa, con el objeto de tomar en consideracion una solicitud firmada por mas de cincuenta socios, en la que piden el aumento de la cuota de suscricion, para poder atender al mejor servicio del Centro.

Montevideo, Agosto 14 de 1884.

066-ag22 — *El Secretario.*

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Se abre el **Domingo 17** del corriente, en el palacio de mármol de Montero-Regalia, calle 25 de Mayo números 207 á 215.

Este Gran Hotel, elegantemente amueblado, con todas las oficinas necesarias, como gran sala de lectura, sala de espera, cuartos de baños, etc., etc., es insuperable como situacion.

El comedor omnibus, tiene 30 varas de largo, bien decorado, y un hermoso salon para familia.

Las piezas amuebladas son 30, con ricos tapices y con todo cuanto es necesario para hacer una vida confortable.

El patio es un hermoso jardin, habilitado en verano para las exigencias gastronómicas.

Visítese el establecimiento y se convencerán que no exageramos en cuanto hemos dicho.

2063 st15 — *Pache y Petit.*

Tram-vía del Reducto

Se previene al público que en los dias **domingos y de fiesta, de buen tiempo**, todos os trenes de esta empresa que salen de la Ciudad desde las 9 a. m. para entrar por el Camino Millan hasta el Puente de las Duranas, distinguiéndose con una bandera blanca con la denominacion «Prado», seguirán hasta el Paso del Molino por el camino Castro, pasando por la entrada al Prado que queda á 50 varas de distancia del Hotel, ofreciendo la ventaja á los pasajeros que vayan al Prado por otros trenes, de tomar el del Reducto en la esquina de la Plaza del Paso del Molino hasta la entrada al Prado, por donde pasará cada veinte minutos.

Los pasajeros que tomen pasajes para Artigas, pasarán con el mismo boleto á un tren en combinacion, que hará el servicio desde la curva Castro hasta la esquina Artigas y vice-versa.

Montevideo, Agosto 9 de 1884.

2026-st8 — *El Administrador.*

RICOS CIGARROS
HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

dp ¼ 3ª páj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 7 de 1884.

Las personas que hayan rendido exámen para optar al título de Maestros, siendo aprobadas, pueden desde el dia de la fecha, concurrir á esta Oficina, de doce á cinco de la tarde, á recibir sus respectivos diplomas.

2019 st7 — *El Secretario General.*

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jonas, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.º 11

De los señores D. M. Osborne y C.ª, que ha vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio Medalla de Oro.

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tiendan á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio**, 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

2059-nv15

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El especifico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de especifico con cien partes de agua. Un galon de especifico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR



Ata con hilo—Ganó el primer premio de £ 100 en Inglaterra el año ppdo. contra Wood y otros fabricantes.

Reconocida por su buen trabajo y gran economía en combustible—Hay de 6, 8 y 10 caballos de fuerza.

Guadañadoras, aventadores, arados, de 1 y 2 surcos, **motores**, verticales, portátiles horizontales, etc., etc., de **HORNSBY E HIJOS.**

Rastras, rastrillos, desterronadores, etc., etc., de **J. Y F. HOWARD.**

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABO Y ESTEVE, Plaza de Frutos donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

Por mas pormenores, ocúrrase á los únicos Agentes de HORNSBY Y HOWARD en la República:

MATTHEW PINSENT Y Cª

CALLE MISIONES, 134 Y 136—MONTEVIDEO

Tambien en lo de CASABÓ Y ESTEVE — Plaza de Flores

1968 ag31.dpm.

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad

NUEVA CREACION DE

Wm. RIEGER

Perfumista & Destilador

FRANCFORT S/M.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Jabon	Ozea	Agua	Ozea
Jabon superior	»	Agua de tocador	»
Aceite	»	Vinagre de tocador	»
Pomada	»	Agua para los dientes	»
Cosmetico	»	Pasta	»
» trasparente	»	Polvos	»
Brillantina	»	Cold Cream	»
Extracto	»	Sachet	»

Se hallan de Venta en las principales perfumerías y farmacias &ca. &ca.

312 8pm.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ½

AVISO

El Directorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Contra Incendios *La Comercial*, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á una Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2.30 p. m. en la oficina de la Compañía, calle de Cerrito, núm. 171.

El objeto de esta convocatoria, es el de proponer á la Asamblea la reforma de algunos artículos de los Estatutos.

2000-ag.19 — *El Secretario.*

¿ QUIEN ES PERRY DAVIS ?

Hace unos cuarenta años que Perry Davis de Providencia, en los Estados Unidos, introdujo por primera vez al mundo su hoy afamado "PAIN KILLER" (Mata-Dolor). Estudió cuidadosamente los efectos de ciertas drogas sobre el sistema humano, y despues de muchos experimentos logró formar un medicamento capaz de curar sus propios males. Cuando recuperó la salud, ofreció la preparacion á sus compañeros en sufrimiento y la llamó

"PAIN-KILLER."

Adáptase tanto para aplicacion interna como externa y es un remedio eficacísimo para un gran número de enfermedades, así como

Disentería, Cólera, Diarrea, Resfriados, Escalofríos, Congestion u Obstruccion de la Circulacion, Calambres, Dolores de Estómago, de Vientre, de Garganta, etc., etc.

Aplicado exteriormente es sumamente benéfico para

Torceduras, Magulladuras, Padecimientos Reumáticos, Dolores de Muela, etc., etc.

De Venta en Todas las Boticas del Mundo.

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

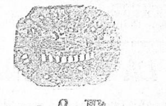
LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.

17.3ª páj

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

os constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha ap ado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no esté, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81.2pers

MARÍTIMOS

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO	LETIMBRO
PERSEO	POLCEVERA
ORIONE	ENTELLA
STURA	AMEDEO
BORMIDA	SCRIVIA
BISAGNO	INIZIATIVA

Para **Génova y Nápoles**, tocando en **Rio Janeiro**, saldrá el **21 de Agosto** el vapor

POLCEVERA

Precios de pasajes: 1.ª clase 100 $; 3.ª clase 42 $

Saldrá el **2 de Setiembre** el vapor

SCRIVIA

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.

Pasage de 3.ª clase desde España ó Italia 4 $ 30 oro.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes, *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Gareze Scarnichia y C.ª* Zabala 88. 6

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante, DE LA MARCELLE

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 3 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagary**, Zabala, 66. 5

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	«	**Mercurio.**
Viérnes	«	**Villa del Salto.**
Sábado	«	**Silex.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara	$ 4.00
Idem idem proa	« 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 142**

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á *Frugo hermanos*, 150—Calle de las Piedras—150

166

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 11 AL 16 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Sánchez.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N.º 19.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquín del Castillo.—Actuario: D. Miguel Farrial.—Oficina: San José, 203.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 11

Trámite—Concurso Baltasar Montero Vidaurreta; Manuel Pérez y otros; sucesión Antonio Pitamiglio con María Pitamiglio; Virginia de Mollá con Defensor de menores del Salto; Victor Ugarte, sucesión; Luis Ramírez, en testimonio; Pedro Freire y otros con Juan Echevarría y Esteban Castro; Luis Muchi con el Fisco; Ventura Rodriguez con Jefatura Política de Colonia; Francisco Rodriguez y otros contra El Paysandú; Miguel Chaves con Ramon Diago; Francisco Ubiría, causa criminal; Rosa Trias de la Serna con el Fisco; Agustin Ferreira con Cayetano Pino; Manuel Rovira con el Fisco.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 11

Trámite—Jacinto M. Moreno con Silvestre Guillen y Juan Garibotto; Manuela S. de Zavalia con la sucesion de Facundo R. de Sayago; Jacinto Leon y Victoria Ganigas, juicio criminal; Juan Alejandro con Fructuoso Quintana; testamentaría de Juan C. Reyna; sucesion de Juan A. Martinez con la de Gabriel A. Pereyra; sucesion de Ruperto de las Carreras con Carlos R. Horne; sucesion de Ruperto de las Carreras con Rufino P. Rosas; sucesion de Ruperto de las Carreras con la misma; sucesion de Leopoldo Ruperto de las Carreras con Bartolo Cerretti; Eduardo Pascual con Gregorio Latorre; concurso de Pedro Seré con Nicolás Schiaffino; sucesion de Adrian Moreno con la de Andrés Martinez; Juan Ibero con la sucesion de Agustin Calleano; Adolfo Nasquez con la sucesion de Gregorio Moreno; Ottilo y Máximo García, queja.

Sentencias interlocutorias—Vicente Salgado y C.ª con Vicente Ojeda; Juan Diaz y terc. de Juan B. Inchausti; Cándido Robido y Fisco.

Sentencia definitiva—Federico Gomez, juicio criminal.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SÁNCHEZ

Dia 11

Trámite—Calo y Temperan con Nieto y Compe; Miguel Arispuro con Montero é hijos; Iriarte y C.ª con Jorge y Alfredo Herrera; Lacueva con Noriega, Oficio del Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion; Elías Goldenhain con Antonio Rodriguez; Fanny Fernandez, en concurso; Tomás Fernandez y C.ª, Silvestre Nazeiton con Alcides Montero, Fortunato Bonifacio y compañía con Lorenzo Paimer; Guillermo Meikle y comp., sobre materia de comercio; suc. Vicente Saralegui con Pedro Saralegui; Juan Machado y Jorge Magiñoni con Jornin Iraola; P. M. Echarallé con Guillermo Aguiar; Luis con Landa; oficio del Juez de lo Civil de primer turno; Joaquín Pistón con Trangot Grünewald; Luis Mateo Jacinto Viriel y otros, tercería deducida por Luis Piedra-Cueva; Gerónimo Pietra é hijos con Gerónimo Iturlesi; Antonio Pascuale con Elías Herrera y Obes; Herrera y Bateman con Viarte García; Concurso Juan Fandiño con Domingo Paysée; Pedro Farías con José Caballero; Apestegui y Freire con Filomeno Rodriguez; Juan Iglesias con M. M. Puentes; Leoncio Gandes con Gerónimo Iturlesi; Concurso Juan Fandiño con Soneguino Bermani; Santos Pintos; Manuel Muñoz con Santos Baez; Fernandez Muñoz con Justo Vieira; Manuel Labarta; Incidente sobre rehabilitación; Cándido Robido con José Silva; Pedro Vaela con Alberto Dax (2); José Pagés, por título de Corredor.

Interlocutorias—Gerónimo Pietra é hijos con Cypriano Dominguez.

Definitivas—Santiago Barra con el Banco Comercial; Vicente Jones, título de Rematador Público; Manuel G. del Busto, título de Corredor.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 11

Trámite—Concurso Elías Rubens; Rosendo Iglesias con viuda é hijos Teodoro Rissig; Nicasio Carballo con Pedro Toscano; Eduardo Grauert con Bernabé Bauzá; conc. Crispiniano Savaz; Francisco Bani con Segundo Flores; Manuel Rovira con Augusto Cassiani, incidente Dionisio Bermanti; Juan Rausch con Pedro García; Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez; sociedad Plaza de Toros.

Interlocutorias—Luis Bonomi y Ca. con compromiso liquidacion; A. Navarro y J. Bonomi; Rovira hnos. con Eduardo Vazquez.

Auto definitivo—Leon Ventura y el Fisco con Jorge Morrison, tercería Manuel Gorlero.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 11

Trámite—Jara con Genes, (2); Poggi con Pittamiglio; Bagé con Lamoine; Suarez con Lamoine; Testamentaria Aguiar con D. Chango; Galarraga con Vela; Juan Cruz; test. Lagos; J. Rosende; test. Carreras; Goyena con Carpaitin; test. Negron; Chaves con Diago; N. Baró; P. Cámara; Tonkinson con Tonkinson; Fernandez de Vigil con Martinez; test. Machado; conc. Irisarri; test. Damia; Legran con Zapata; test. Piñeyro; id. Bautavilain; Revello de Lapa; Alvarez con L. de Landivar; Olivier con Olivier; García con Pintos Barreto; D. J. de Parada; Salas de Parini; Cárlos Casaravilla.

Sentencia definitiva — Agustin Fuente con Juan Monete.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 14

Trámite—Sucesion intestada de Cárlos R. Horne; Antonio Bonomi y Morelli con Scavarello; test. Eugenia Fernandez; suc. Ibañez con Antonio Morales; Lauro Mendez con suc. Rovira.

Interlocutorias—Josefa Doldan de Martinez; suc. intestada de Clara Rosé.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 14

Trámite — Modesta Sención de Araujo con Juan Araujo; María, Leon y José Feo, testamentaría; Juan Rovira, tercería en autos Fagian Abero con Bárbara Gonzalez; Manuela Martinez de Ortíz con Fausto Velazco; Eduardo Sanchez con Marcelo Lopez, impedimento; Donato Repicio de Lopez, denuncia, hacienda; Ramon Topete, sobre mensura y amojonamiento; Eugenio Lagarmilla con Miguel Larriera, impedimento; Pedro Arotçaren, tercería en autos Vignale Parma y Ca. y otros con sucesion Juan Casas; Vignale Parma y Ca. con sucesion Juan Casas; Oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno; Francisco R. Gomez con la Comision del Hospital de Caridad; Eugenia C. de Abella, sobre cumplimiento de un contrato; Pedro Etchart, sucesion; César Fournier con Esteban Canale; Hermógenes L. Formoso con Manuel M. Aparicio; Eduardo Diaz y Sienra con sucesion Miguel Arballo; Diaz y Narbondo, tercería en autos Luis Moronati con José A. Rivera; Anselmo Silva con Simon Maciel, incidente.

Sentencias interlocutorias—Juan B. Rottondo, testamentaría; Estevan Canale concurso.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 14

Trámite—Manuel Gomez de la Gándara; Enriqueta Hoss de Kreimbolr; Mario Bianchi de Ponti con Manuel Pagola; Enriqueta Hoss de Kreimbort; Agustin Romero con Luis Save; Manuel Velarze con Lorenzo Vergués; Ana Joaquina Azarabuya con Roman Martinez; Sebastian de Leon con Diego Novoa, oficio del Juzgado de lo Civil; Cárlos Dabus con Salvador Ferrer (hijo); test. Juan Bignolo; oficio del Juzgado de lo Civil; test. José Antonio Torres; Martin Posada con Juan Roynalte; Test. Antonio Arruti; José A. Fort con Fernando Barthe; Junta Económico-Administrativa con María G. de Garavagno; Test. Juan Letrillard; Sociedad Laura-Bat con Ignacio Malcorra; Pedro Varelo con Lino G. Arroyo, 3.º Doroteo Enciso; Gregorio Durante con Pascual Gimenez; Antecedentes referente á la menor María Regúnaga remitidos por la Jefatura Política; José Castelo; Cármen Mendoza Duval con Francisco Suarez, terc. Eugenio S. Rodriguez; Juan Compte con Buenaventura Caviglia; Juan Garibotto con Luis Calzada; María Chiave con María Isabel Alves Barboza; Oscar de Castro Queiros con Luis Pietrafero; Juan Enrique Figueiras con Pedro Fraga; Ceferino Morin y Mateo Sturlese, oficio de Canelones; Lorenzo Delqui con Nicanor Romero; suc. Nicanor Romero, oficio del Juzgado de lo Civil; Vicente Agrelo Fernandez con Antonio Gomez; Juan C. Vesice con Emilio Calegari; Consuelo Nuñez; Martin Dover con Manuel Herrera y Obes, oficio del Juzgado de Comercio; Eduardo Rovira y Medina; Manuel Laens.

Interlocutorias — Test. Feliciano Scarone; Luis Baratini con José Larghero; Juan Smith con Tomás Lavrie.

Definitivas—Mauricio Delucca con Angel Sabelli y Ca.; Demetrio Aguirre con Simon Patiño.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno, doctor don Ernesto Frias, se hace saber: que don Eduardo de las Carreras ha sido declarado rebelde en los autos que le sigue don Juan de las Carreras sobre rendicion de cuentas. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público.

1968-ag19

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia mártes 26 de Agosto, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filberto Gonzalez y María Nuñez; por el Sud con don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1884—*Benito Montaldo*, Escribano Público.

1993,ag26

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.

1393.ag16

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Piera y á los efectos del art. 1,015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Estanislao Natalio Belgrano, á fin de que todos los que se consideren herederos ú acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo 15 de Julio de 1884.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario.

2052 st17

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan María, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público.

1947 oc30

ANUNCIOS

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados, que deben servir de base para la construccion de dicho templo bajo las siguientes bases:

1.º El edificio se construirá en un terreno de forma regular, «esquina»—compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo.

2.º El edificio será compuesto de tres naves.

3.º Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.º Se señala como máximum para el edificio á construirse, la suma de sesenta mil pesos, pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimum sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.º Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.º La Comision señálala cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por este hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.º Las propuestas se presentarán cerradas en el escritorio del Escribano Público don Leopoldo Dibarboure, sito en la calle Independencia números 65 y 67, hasta el 30 de Agosto próximo venidero.

8.º El dia 31 del mismo mes, á las tres de la tarde y en presencia de los interesados que concurran, la Comision procederá á la apertura de las propuestas, si llegáran al número de tres cuando menos.

9.º La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas presentadas, si considerase que ellas no reunen las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al promover este concurso.

Florida, Junio 30 de 1884.

Antolin Uriosie, Presidente.

Leopoldo Dibarboure, Secretario

781-ag30-dpm.

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

Esta Compañía avisa que el dia 1.º de Setiembre procederá á la quema de los telegramas existentes hasta el año 1881 inclusive, lo que se pone en conocimiento del público por si los interesados quisiesen obtener alguna cópia ocurran á la oficina de la Compañía, calle Cerrito número 108.

Montevideo, 26 de Julio de 1884.

960 ag31 — *Juan Oldham*, Gerente.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

FOLLETIN

21

JORGE ONHET

LISE FLEURON

No pensó en dormir, y se puso á andar de un lado para otro, ensordeciendo sus pasos para no despertar á su madre, llamando á la aurora con angustia, ansiosa de recibir las noticias que Claudio le habia prometido, y entregada á todos los horrores de la soledad.

¿Por qué le habia enviado Juan aquellas flores? ¿por qué eran no me olvides? ¿Daba á ese ramo alguna significacion particular? ¿Se creia en grave peligro? ¿Era su adversario extraordinariamente temible? ¿Temia no volverla á ver? ¿Era que le enviaba su postrer deseo? La jóven cayó en la exageracion del miedo; se exaltó su imaginacion, y tuvo los mas terribles presentimientos. Su agitacion llegó al extremo, en proporcion que se acercaba el dia. Y luego pensó que, si Juan volvia sano y salvo, ver en ese favorable resultado una prueba de la proteccion divina, y no dudar mas el amor de su amante. Lo demas la dejó ya á cuidar en los asuntos de su corazon, y lo dió una parte de responsabilidad en el abandono que estaba la mujer, en el corazon. Oró ardientemente por el que amaba, y se sintió mas tranquila.

Habian transcurrido las horas, y una pálida claridad blanqueaba ya el cielo. Lise se acostó á descansar, esperando dormir y llegar así, sin darse de ver, al momento en que vinieran las noticias. Por á media luz de ella. Por la primera vez, en su cuarto virginal, conoció la fiebre del insomnio. Al fin, fatigada, acabó por cerrar los ojos. Era ya bien de dia cuando entró en su cuarto la criada y la despertó gritando:

—Señorita, que son las diez. ¿No piensa usted levantarse hoy? El almuerzo está frio, y lo he puesto á calentar ya tres veces; pero habrá acabado por enfriarse.

Lise se vió de nuevo asaltada de los pensamientos que la agitaban antes de dormirse, y se sentó en la cama.

—¿No han traido cartas para mí?—dijo.

—Sí, señorita; han traido una, y por cierto que huele muy bien. La he dejado en la cocina. Voy por ella.

Durante los breves instantes que la criada tardó en volver, estuvo atormentada Lise por una emocion indecible, y mostró un semblante tan desencajado, que la sirvienta se quedó estupefacta:

—¡Dios mio! ¡Es que tiene Vd. alguna desgracia?

—No (dijo Lise, tomando la carta con viveza y principiando á romper el sobre.) Gracias; déjeme Vd.

Corrió á ver la firma, y transportada de alegría, reconoció el nombre de Juan. Escribia el mismo seguramente. Por consiguiente, el no estaba muerto. Pero, eso, sin embargo, era natural, á la primera hora. Habia visto á La Barre, el cual le habia pintado los tormentos de la jóven. El encuentro debia verificarse á las diez de la mañana.

Lise volvió los ojos al reloj, y sufrió un golpe su corazon. Las agujas señalaban las diez y media. Y se la imaginaba entónces á Juan, á la pobre niña, la cual pensó en que ya habia vuelto, mismo esteria Juan batiéndose con su adversario; y sin acabar de leer la carta, se dejó caer sobre su almohada, y lloró amargamente. Se le presentaba en aquel momento el terreno donde los combatientes, sin haber oido el choque de las espadas, y permaneció así algunos momentos absorta, ... ; sin aguardar, que aguarda el anuncio del fin ...

La mamá Fleuron, inquieta, entró á tientas en el cuarto. Buscó con sus manos la cabeza de su hija, y Lise, para que la ciega no tocase sus mejillas humedecidas con las lágrimas, se volvió del lado de la pared, fingiendo dormir.

Todo lo que la apartaba de su mortal cuidado le era odioso, y, sin embargo, ese cuidado era para ella un suplicio. Queria que nada la distrajese del pensamiento de Juan durante el tiempo que ella le juzgaba expuesto á los golpes de su adversario, y permaneció como muerta, fijo el rostro en la carta, cuyo ligero aroma le recordaba al que amaba, repitiendo mentalmente esta frase suplicante, siempre la misma: «¡Dios mio, os ruego que le salveis!», sin poder hallar otra oracion.

Al fin, á eso de las once, salió de su entumecimiento. Tomó la carta, y la volvió á leer. Las frases cariñosas que la terminaban le arrancaron un doloroso suspiro. Al pié de la carta habia añadido Juan, como postdata, estas palabras: «El encuentro debe verificarse en Saint-Germain. Tengo tomadas mis disposiciones para que sea Vd. informada del resultado, cualquiera que éste sea.»

No habia, por consiguiente, mas que aguardar. Nunca le parecieron á Lise tan largas las horas. Tuvo que disimular su tormento, que mostrarse serena y sonreir, cuando moria de inquietud; tuvo que hablar con naturalidad y con voz tranquila durante el almuerzo, á fin de que su madre nada sospechara. La ciega habia adquirido una finura de oido extraordinaria. Sus facultades auditivas se habian duplicado desde que habia cesado de ver, y adivinaba las impresiones de su hija solo por el sonido de sus palabras. Lise hizo estudio en engañar á su madre. Temia toda la série de preguntas que tendria que sufrir de parte de aquella pobre mujer desocupada y suspicaz, si su acento revelaba la menor tristeza.

Despues del almuerzo se retiró á su cuarto. Eran las doce, y principió á sentir una impaciencia febril. ¿Qué habria pasado? ¿Cómo era que Juan no habia vuelto? ¿Por qué razon no la avisaban? La jóven no dudó ya de un éxito desgraciado, y se figuró á Juan herido gravemente; pero no pensó en la muerte. Le parecia que si el que ella amaba hubiera muerto, se habria destrozado algo en ella que la hubiera advertido.

Tal vez se habria quedado en Saint-Germain, y no podian transportarle. En la confusion en que debian estar sus amigos, ¿cómo habian de pensar en ejecutar sus órdenes y en prevenirla, á ella, que estaba lejos de sus ojos, y cuyos tormentos nadie sospechaba?

Pensó en tomar el camino de hierro é ir á buscarle. Pero ¿dónde? Se exponia á cruzarse con él. A la una no pudo ya contenerse, y se le agotó la paciencia. Los criados de Juan le darian alguna indicacion, por vaga que fuera, y de todos modos no permaneceria en aquella inmovilidad que era para ella un martirio. Al andar, se haria la ilusion de que se acercaba á Juan. Se puso el sombrero y el manto, y gritó á su madre por la puerta entreabierta:

—Mamá, voy á salir: hasta luego.

Y sin aguardar contestacion, se lanzó por la escalera. Por delante de la puerta pasaba un fiacre vacío; llamó al cochero, le dió las señas, y entró en el carruaje, diciendo:

—Corra Vd., amigo mio; tengo mucha prisa.

El cochero se encogió de hombros, como quien dice: ¿á mí qué se me dá?, y dando un latigazo á su flaco rocin, partió á un trote corto, que hizo hervir la sangre á Lise. Diez veces estuvo ésta á punto de bajarse, pensando que llegaria mas pronto á pié. Al fin, pasado un mortal cuarto de hora, paró el fiacre. Pagó la jóven la carrera; miró la casa que no conocia; comprobó el número, y, con el corazon oprimido y respirando á penas, sin atreverse á pedir una indicacion al portero, se dirigió á una escalera y subió á la ventura.

Sabia que Juan vivia en el entresuelo, y allí se encontró con dos cuartos. Detúvose un momento, porque se ahogaba, y en la media oscuridad de la escalera oia los fuertes latidos que le daba el corazon.

Apoderóse de ella una ansiedad horrible, y tuvo tentaciones de bajar y marcharse. A través de las paredes distinguia en los dos cuartos ruidos confusos. Habia allí personas extrañas á las que tendria que dirigirse. ¿Qué pensarian de ella? Y si la reconocian, ¿qué dirian? En la precipitacion de su marcha, no habia pensado en echarse un velo, é iba á presentarse con la cara descubierta. Seguia ella apoyada en la baranda, sin saber qué decir, trémula ó temerosa de que alguien, al subir ó al bajar, viniera á sorprenderla. Luego, de pronto, avergonzada de su debilidad, se acercó á la puerta de la derecha, y llamó. Fué aproximándose hasta ella un ruido de pisadas; se abrió la puerta, y apareció un ayuda de cámara, que, con el sombrero puesto se disponia á salir.

—¿M. de Brives? — preguntó Lise resueltamente.

—Aquí es; pero el señor no recibe.

—¿Por qué?—exclamó la jóven con horrible ansiedad.

—Porque el señor está herido,—respondió en voz baja el ayuda de cámara.

—¡Herido!...

Lise se puso pálida como una muerta: con una mano apartó al criado, y pasando con viveza entre él y la puerta, penetró en la antesala.

—¿Quién diablos está ahí?—gritó en la pieza inmediata una voz sonora. ¿Serás bruto ese Francisco? Vd. á contar eso á toda la vecindad. Un arañazo sin importancia, que no ha conseguido siquiera consignarle...—No hay mas que un herido, un verdadero herido, y es Lantenac.

Y apareció el gigantesco Michalon, llevando el sombrero en una mano y un papel en la otra. Al ver á Lise se inclinó respetuosamente.

—Pido á usted mil perdones, señorita (dijo). M. de Brives está ahí... en su cuarto... Voy á prevenirle.

—Hizo entrar á Lise en la sala, y abriendo una puerta:

—Juan, aquí hay alguien que pregunta por tí. Adios, querido. Voy á hacer firmar el acta á esos señores.

Dirigió á la jóven un amistoso saludo, y salió. En la antesala le oyó Lise que decia al ayuda de cámara:

—El encargo para la calle de Lancry está ya hecho: lleve Vd. las otras cartas. Y nada de herido, ¿oye Vd.? No hay aquí ningun herido.

Lise se sentó, no pudiendo ya apenas sostenerse. Una inmensa alegría henchia su corazon. Juan habia vuelto, habia salido vencedor del combate, habia castigado al calumniador.

La jóven deseó apasionadamente verle. Despues de las emociones que habia sentido, no tuvo paciencia para aguardar mas tiempo. Se levantó, dispuesta á llamarle, cuando se abrió la puerta, y en el dintel apareció Juan, vestido de negro, un tanto pálido, pero sonriéndose. Reconoció él á la jóven, lanzó un grito, tendió los brazos, y Lise, impulsada por una fuerza que no podia ya resistir, se dejó caer en ellos desfallecida, apoyando sobre el hombro del que amaba su rostro, cuyo rubor hacia por ocultar. Juan, dulcemente, la hizo sentarse, y él se puso á sus piés sobre un taburete, estrechándole las manos y devorándola con los ojos.

Era ella la que estaba en su casa. Esa dicha, que no se habia atrevido á esperar, se la llevaba ella misma. Y demasiado conmovidos para poder hablar, entregados á la alegría de verse uno al lado del otro, despues de haber temido quedar tan dolorosamente separados, se miraban y su sonrisa decia mas de lo que pudiera expresar su lenguaje. Habíase apoderado de Lise una deliciosa molicie en aquella salita lujosa de muebles bajos, echados hácia atrás y propios para soñar, de cortinajes elegantemente plegados sobre transparentes de seda encarnada. Una claridad discreta y acariciadora hácia languidecer la mirada; las tupidas alfombras apagaban el murmullo de las voces, y un silencio voluptuoso embotaba el pensamiento.

Lise quiso sustraerse á esa impresion, y se levantó para alejarse un poco de Juan. Creyó necesario explicarle cómo, trastornada por la inquietud, no habia podido resistir al deseo de tener noticias, y habia ido hasta su casa. Ella no renunció al placer de dirigirle reconvenciones y de hacerle pagar con una queja sus horas de tormento.

Juan se extrañaba, pues habia enviado desde Saint-Germain un despacho para anunciarle que todo habia terminado bien. Pero el servicio estaba tan mal organizado, que dos horas despues todavía no lo habia recibido. Entonces se puso él á contarle jovialmente el duelo y sus incidentes: cómo, habiendo tomado dos carruajes en la estacion, su adversario y él con sus padrinos se habian dirigido al bosque. Pero allí habian encontrado á los gendarmes que iban de ronda á caballo, y que, sospechando sus intenciones, les habian seguido por las calles de árboles durante mas de una hora, haciendo imposible toda parada. Y Juan le describia amenamente aquella carrera por los bosques, con la banderola amarilla y el tricornio de Pandora en el horizonte, las señales cambiadas de un carruaje á otro, y la cólera de Michalon, que, con su tranquilidad de Hércules, proponia abordar dulcemente á los gendarmes, tomar uno bajo cada brazo, é ir á dar una vuelta hasta que estuviera terminado el acto.

Al fin pudo conseguirse estraviar á los representantes de la autoridad; se halló un sitio á propósito, y los combatientes se despojaron de sus fraques. Aquí Lise se sintió nuevamente sobrecogida de terror al saber que el combate habia durado veinte minutos, siendo el adversario de Juan muy vigoroso, muy diestro y muy resuelto. Tuvo tambien la esplicacion de la insistencia con que Michalon desmentia la herida con que el ayuda de cámara queria á toda costa gratificar á su amo, cuando Juan le manifestó que Lantenac, en un supremo esfuerzo, le alcanzó en el costado con la punta de la espada, cayendo en seguida él mismo herido gravemente. Sólo al volverse á vestir fué cuando Juan notó el ardor de su carne, y enseñó á Michalon un largo desgarron, cuya sangre habia embebido su chaleco de seda encarnada.